

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

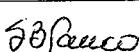
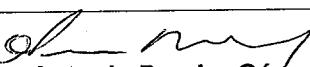
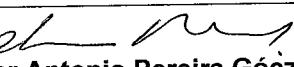


**FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**SEGUIMIENTO IMPLEMENTACIÓN DE GOBIERNO DIGITAL  
PRIMER SEMESTRE DE 2019**

Bogota, D.C. 2019 /08 /06

Elaboró:  <b>Sandra A. Blanco G.</b> Prof. Admin. Sist. Información	Revisó:  <b>Omar Antonio Pereira Gómez</b> Jefe de la Of. de Control Interno	Aprobó:  <b>Omar Antonio Pereira Gómez</b> Jefe de la Of. de Control Interno
--	---	--

 <b>FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA</b>	<b>Titulo<sup>1</sup>:</b> <b>SEGUIMIENTO IMPLEMENTACION DE GOBIERNO DIGITAL</b>	<b>Fecha<sup>2</sup>:</b> <b>2019-08-06</b>
Página 1 de 35		

## **TABLA DE CONTENIDO**

1. Introducción
2. Objetivo
3. Contenido del informe
  - 3.1 Alcance
  - 3.2 Marco Legal
  - 3.3 Resultado de la verificación
    - 3.3.1 Tecnología
      - 3.3.1.1 Enfoque tecnológico en la entidad
      - 3.3.1.2 Avance y seguimiento al Plan de acción de TI
      - 3.3.1.3 Arquitectura de los Sistemas de Información
      - 3.3.1.4 Seguimiento a Contratos de TI
      - 3.3.1.5 Seguimiento a los proveedores de TI
      - 3.3.1.6 Metodología para administración de ambientes de desarrollo, pruebas y producción
      - 3.3.1.7 Campaña para el manejo de residuos tecnológicos
    - 3.3.2 Seguridad de la Información
      - 3.3.2.1 Política de Seguridad de la Información
      - 3.3.2.2 Gap Analisys
      - 3.3.2.3 Capacitación
      - 3.3.2.4 Campañas
    - 3.3.3 Participación Ciudadana
      - 3.3.3.1 Caracterización
      - 3.3.3.2 Rendición de cuentas
      - 3.3.3.3 Informa y seguimiento PQRS
      - 3.3.3.4 Informe de derechos de petición
    - 3.3.4 Servicio al Ciudadano
      - 3.3.4.1 Catálogo de servicios
      - 3.3.4.2 Videos explicativos
      - 3.3.4.3 Canales Electrónicos
    - 3.3.5 Transparencia
      - 3.3.5.1 Carta de trato digno al ciudadano
      - 3.3.5.2 Informe de gestión
      - 3.3.5.3 Plan de Acción
      - 3.3.5.4 Gastos e Ingresos presupuestales
      - 3.3.5.5 Publicación de contratos SECOP II
  4. Conclusiones y/o recomendaciones
  5. Anexos

 <b>FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA</b>	<b>Titulo<sup>1</sup>:</b> <b>SEGUIMIENTO IMPLEMENTACION DE GOBIERNO DIGITAL</b>	<b>Fecha<sup>2</sup>:</b> <b>2019-08-06</b>
Página 2 de 36		

## 1. Introducción

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se ha comprometido en trabajar para que nuestro país sea catalogado como líder en Latinoamérica en la generación de espacios de participación electrónica, que atienda las necesidades ciudadanas bajo los más altos estándares de calidad, usabilidad y seguridad.

Una de las estrategias para lograr cumplir con esa meta fue definida por el Gobierno Nacional en cuanto a lograr el compromiso de las entidades públicas en trabajar en pro de implementar el nuevo modelo de Gobierno en Línea ahora Gobierno Digital, cuyo objetivo es “Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital”

Esta política adicionalmente permitirá atender las necesidades y problemáticas de la sociedad proyectando la prestación de servicios con calidad, el desarrollo social, la garantía de los derechos y la gobernabilidad enmarcada en un entorno de confianza digital.

La Oficina de Control Interno del Fondo Rotatorio de la Policía Nacional elaboró este documento que contiene el seguimiento de la implementación de la política de Gobierno Digital al corte de junio de 2019, velando por el cumplimiento de los decretos, manuales y/o resoluciones que se han expedido al respecto.

## 2. Objetivo

Realizar el seguimiento y verificación de las actividades realizadas en la entidad, en función del cumplimiento de la implementación de la reglamentación de Gobierno en Digital.

## 3. Contenido del Informe

### 3.1 Alcance

Este documento contiene el seguimiento a las actividades realizadas por el Fondo Rotatorio de la Policía Nacional, al corte del mes de junio de 2019 y con respeto a las que se trazó, para el cumplimiento de la normatividad en cuanto a la estrategia de Gobierno Digital, definida por el Gobierno Nacional.

 <b>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</b> <b>FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA</b>	<b>Titulo<sup>1</sup>:</b> <b>SEGUIMIENTO IMPLEMENTACION DE GOBIERNO DIGITAL</b>	<b>Fecha<sup>2</sup>:</b> <b>2019-08-06</b>  <b>Página 3 de 36</b>
--	---	---

### 3.2 Marco Legal

**El decreto No. 1499 de 2017 – Modelo Integrado de Planeación y Gestión**, que indica las acciones orientadas a implementar la política de Gobierno Digital, identifica que ésta es un eje transversal para apalancar el desarrollo de toda la gestión de la entidad con respecto a las dimensiones:

- Planeación Estratégica de la entidad
- Políticas de gestión y desempeño institucional.

Gobierno Digital es una de las 16 políticas de gestión y desempeño institucional que se desarrolla en el MIPG y se encuentra en el eje de gestión para el resultado con valores.

Dada la transversalidad de los medios digitales en los procesos internos de la entidad y en el relacionamiento con los usuarios, Gobierno Digital está estrechamente relacionada con políticas de: Planeación Institucional, Talento humano, Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, Servicio al ciudadano, Participación ciudadana en la gestión pública, Racionalización de trámites, Gestión documental, Seguridad Digital y Gestión del conocimiento y la innovación, entre otras

**El decreto No. 1413 de Agosto 25 de 2017 – "Por el cual se adiciona el título 17 a la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Decreto 1078 de 2015, para reglamentarse parcialmente el capítulo IV del título 111 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015, estableciendo lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales"**

**El decreto No. 1008 de Junio 14 de 2018 – Por el cual se “establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto único Reglamentario del sector de tecnologías de la Información y las comunicaciones”** indica las acciones orientadas a implementar la política de Gobierno Digital.

El propósito de la política de Gobierno Digital es:

1. Habilitar y mejorar la provisión de Servicios Digitales de confianza y calidad
2. Lograr procesos internos seguros y eficientes a través del fortalecimiento de las capacidades de gestión de tecnologías de información.
3. Tomar decisiones basadas en datos a partir del aumento del uso y aprovechamiento de la información.
4. Empoderar a los ciudadanos a través de la consolidación de un estado abierto.

 <b>FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA</b>	<b>Titulo<sup>1</sup>:</b> <b>SEGUIMIENTO IMPLEMENTACION DE GOBIERNO DIGITAL</b>	<b>Fecha<sup>2</sup>:</b> <b>2019-08-06</b>
Página 4 de 36		

5. Impulsar el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes para la solución de retos y problemáticas sociales a través del aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

**El manual para la implementación de la política de gobierno digital** que define los lineamientos, estándares y acciones a ejecutar por parte de los sujetos obligados al cumplimiento de esta política. Los elementos de la política de Gobierno Digital son:

- TIC para el Estado:  
Tiene como objetivo mejorar el funcionamiento de las entidades públicas y su relación con otras entidades públicas a través del uso de las TIC. Así mismo, busca fortalecer las competencias de T.I. (tecnologías de la Información) de los servidores públicos, como parte fundamental de la capacidad institucional.
- TIC para la Sociedad:  
Tiene como objetivo fortalecer la sociedad y su relación con el Estado en el entorno digital, de manera que éste sea confiable, permita la apertura y el aprovechamiento de los datos públicos, la colaboración en el desarrollo de productos y servicios de valor público, el diseño conjunto de servicios, la participación ciudadana en el diseño de políticas y normas y la identificación de soluciones a problemáticas de interés común.

Apoyados en 3 Habilitadores Universales

- Arquitectura:  
Busca que las entidades públicas apliquen en su gestión, un enfoque de Arquitectura Empresarial para el fortalecimiento de sus capacidades institucionales y de gestión de TI, aplicando los lineamientos, estándares y mejores prácticas contenidos en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado
- Seguridad y privacidad:  
Busca las entidades públicas incorporen la seguridad de la información en todos sus procesos, trámites, servicios, sistemas de información, infraestructura y en general, en todos los activos de información de las entidades del Estado, con el fin de preservar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de los datos. Este habilitador se desarrolla a través del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, que orienta la gestión e implementación de la seguridad de la información en el Estado.
- Servicios Ciudadanos Digitales:  
Busca que los servicios ciudadanos digitales sean integrados a los procesos, servicios digitales, trámites digitales, sistemas de información y demás que lo

requieran, buscando racionalizar recursos, estandarizar y armonizar la administración pública en pro de mejorar los servicios del Estado.

## **El decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 1078 de 2015, cuyos propósitos son:**

- Lograr que los ciudadanos cuenten con servicios en línea de muy alta calidad.
  - Impulsar el empoderamiento y la colaboración de los ciudadanos con el Gobierno.
  - Encontrar diferentes formas para que la gestión en las entidades públicas sea óptima gracias al uso estratégico de la tecnología.
  - Garantizar la seguridad y la privacidad de la información.

### **3.3 Resultados de la verificación**

### 3.3.1 Tecnología

### **3.3.1.1. Enfoque tecnológico en la entidad**

La planeación para la modernización tecnológica de la entidad se realiza considerando la situación actual, así como las necesidades de desempeño estratégico y mejora de los procesos, es por esto que el Fondo Rotatorio proyectó el Plan estratégico de Tecnología para el cuatrienio comprendido entre el 2019 y 2022 y el Plan específico de tecnologías,

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
  
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
<b>PLAN ESPECIFICO</b> "PLAN DE TECNOLOGIAS TIC"
Bogota, D.C. 2019/01/15 
Elaboró:  Cesar REYES VASQUEZ SUCATEZ Corredor Oficina Financiera Revisó:  Tatiana Gómez DELGADO GARCIA HERNANDEZ Jefe Oficina Asesores + Planificación Aprobó:  Cesar JOSE AGUSTIN VASQUEZ DIAZ Director General Fondo Rotatorio de la Policia

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	Titulo: <b>PLAN DE TECNOLOGIAS TIC</b>	Fecha (2019-01-15): Página 6 de 12
--	--	---------------------------------------

para cumplir con los objetivos de la entidad. Se debe garantizar que los equipos constituyan una herramienta útil que facilite el cumplimiento de las tareas del Grupo Gestión Documental.

**MANTENIMIENTO CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION CCTV:** El Fondo Rotatorio de la Policía, requiere el mantenimiento preventivo y correctivo del Circuito Cerrado de Televisión CCTV, como una medida de seguridad preventiva para evitar la comisión de actos contra la integridad o dignidad de las personas y patrimonio de la entidad. Debido a las diferentes actividades que se desarrollan, existe un almacenamiento considerable de insumos y bienes de la Entidad, motivo por el cual estamos obligados a garantizar unas condiciones de seguridad que brinden confianza, y que ante alguna eventualidad, brinde mecanismos de análisis y verificación para establecer responsabilidades. Así mismo que dia a dia aumentan las exigencias en materia de seguridad y control, para lo cual nos podemos apoyar en sistemas de última tecnología.

Se necesita mantener en funcionamiento el sistema para realizar el monitoreo del ingreso a las instalaciones, almacenamiento de la materia prima, desarrollo de las actividades para una fácil identificación tanto de personas como de objetos, además el buen estado de las cámaras externas para la vigilancia de los alrededores.

**MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TELEFONIA IP:** El Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Sistema de Telefonía IP es importante para el Fondo Rotatorio de la Policía, en razón a que permitirá minimizar el riesgo de fallas en los componentes del sistema (hardware y software) dando continuidad a una comunicación efectiva para los usuarios finales.

El constante uso de los teléfonos, planta telefónica y tarificador, ha provocado que estos sufran deterioro, por lo cual se requiere garantizar la prestación del servicio y mantener el control de los costos en el servicio telefónico.

**MANTENIMIENTO SUITE VISION EMPRESARIAL:** A través de la Suite Visión Empresarial Módulo Balance Score Card -BSC se soporta la existencia del Sistema de Gestión Estratégica en la Entidad, incorporando elementos como el mapa estratégico, las perspectivas, sus objetivos, indicadores, iniciativas estratégicas y planes de acción y de esta manera traducir la estrategia en elementos medibles que direccionalen el comportamiento y desempeño del Fondo Rotatorio de la Policía.

A través del Módulo Sistema de Gestión de la Calidad - SG, se automatiza y administra el Sistema de Gestión de Calidad, apoyando el enfoque por procesos y la mejora continua.

La Suite Visión Empresarial SVE® también aporta información real al Modelo Estándar de Control Interno - MECI, apoyándose en las funcionalidades de sus diferentes módulos, para evidenciar el cumplimiento a cada uno de los elementos que componen los Subsistemas: de Control Estratégico, de Control de Gestión y de Control de Evaluación.

**MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y CONFIGURACIÓN FUNCIONALIDADES PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ORFEO DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA:** El Sistema de Gestión Documental ORFEO de la Entidad requiere contar con

▼ Crear una plataforma electrónica (página WEB) transaccional que permita comercializar productos y...

- Realizar cotizaciones para el desarrollo del módulo transaccional para la venta de productos y servicios.... 02/Ene/2019 00:00 29/Mar/2019 23:59
- Presentar propuesta técnica al Director General en el manejo de la Plataforma transaccional para venta ... 01/Abr/2019 00:00 31/May/2019 23:59
- Elaborar los estudios y documentos previos para Implementación Plataforma transaccional para venta d... 01/May/2019 00:00 29/Nov/2019 23:59
- Solicitar los recursos de la Implementación Plataforma transaccional para venta de productos y servicio... 01/Nov/2019 00:00 29/Nov/2019 23:59

▼ Implementar el sistema de seguridad de la información.

- Realizar seguimiento a la implementación del Sistema de seguridad de la información ISO 27001:2013 ... 16/Abr/2018 00:00 17/Jun/2019 23:59
- Presentar los estudios y documentos previos ante el grupo Adquisiciones y contratos para el inicio del p... 02/Ene/2019 00:00 30/Abr/2019 23:59
- Realizar sensibilización a los funcionarios de la entidad sobre seguridad de la información. Registro: Act... 02/Ene/2019 00:00 28/Jun/2019 23:59
- Validar el diagnóstico de la entidad para la planificación y diseño de la implementación del sistema de g... 01/May/2019 00:00 28/Jun/2019 23:59
- Realizar seguimiento a la implementación del Sistema de seguridad de la información ISO 27001:2013 ... 18/Jun/2019 00:00 15/Ago/2019 23:59
- Realizar sensibilización a los funcionarios de la entidad sobre seguridad de la información. Registro: Act... 01/Jul/2019 00:00 28/Nov/2019 23:59
- Realizar seguimiento a la implementación del Sistema de seguridad de la información ISO 27001:2013 ... 16/Ago/2019 00:00 15/Oct/2019 23:59
- Recibir a satisfacción la implementación del sistema de información de la norma ISO 27001. Registro: A... 02/Sep/2019 00:00 16/Dic/2019 23:59
- Realizar pruebas de la implementación del sistema de seguridad de la información. Registro: Informe de... 01/Oct/2019 00:00 26/Dic/2019 23:59
- Realizar seguimiento a la implementación del Sistema de seguridad de la información ISO 27001:2013 ... 16/Oct/2019 00:00 28/Nov/2019 23:59

▼ Optimizar y modernizar las TIC en los procesos de la entidad (Realizar las acciones correspondiente...

- Realizar el estudio de mercado para la migración de IPV4 a IPV6 y las capacitaciones correspondientes... 02/Ene/2019 00:00 28/Jun/2019 23:59
- Solicitar los recursos presupuestales para la migración de IPV4 a IPV6 y las capacitaciones. Registro: o... 01/Jul/2019 00:00 30/Sep/2019 23:59

▼ Optimizar y modernizar las TIC en los procesos de la entidad (Realizar las gestiones correspondient...

- Elaborar los estudios y documentos previos para la Implementación del Datacenter alterno del Fondo R... 02/Ene/2019 00:00 30/Ene/2019 23:59
- Realizar seguimiento trimestral al proceso de adjudicación y ejecución del proyecto. Registro: Informe s... 02/Ene/2019 00:00 29/Mar/2019 23:59
- Realizar seguimiento trimestral al proceso de adjudicación y ejecución del proyecto. Registro: Informe s... 01/Abr/2019 00:00 28/Jun/2019 23:59
- Realizar seguimiento trimestral al proceso de adjudicación y ejecución del proyecto. Registro: Informe s... 01/Jul/2019 00:00 30/Sep/2019 23:59
- Realizar seguimiento trimestral al proceso de adjudicación y ejecución del proyecto. Registro: Informe s... 01/Oct/2019 00:00 29/Nov/2019 23:59
- Recepcionar a satisfacción el datacenter alterno del Fondo Rotatorio de la Policía. Registro: Acta de rec... 01/Oct/2019 00:00 16/Dic/2019 23:59

E	Nombre	Valor	Meta	%	Unidad	T	C	V
●	<a href="#">Funcionamiento Plataforma TIC</a>	100.00	99.00	100.00	%	⇒	✓	✓
	<a href="#">Calificación máxima 5</a>	5.00			NUM	⇒	✗	✓
	<a href="#">Resultado de calificación obtenido</a>	4.43			NUM	⬇	✗	✓
●	<a href="#">Satisfacción del cliente interno Telemática</a>	88.60	95.00	93.26	%	⬆	🔍	✓
●	<a href="#">Telemática</a>	97	100.00	96.63	%	⬆	🔍	✓
	<a href="#">tiempo en horas no disponible de la plataforma</a>	.00			hrs	⇒	✗	✓
	<a href="#">tiempo en horas requerido de la plataforma disponible en el periodo</a>	140.00			hrs	⇒	✗	✓
	<a href="#">Consumo de papel semestre vigencia actual</a>	460,635.00			NUM	⬇	✓	✓
	<a href="#">Consumo de papel mismo semestre vigencia anterior</a>	528,830.00			NUM	⬇	✓	✓
●	<a href="#">Reducción del Consumo de Papel en la Entidad</a>	12.90	15.00	85.97	%	⬆	🔍	✓
●	<a href="#">Implementar un proyecto para datacenter alterno</a>	50.00	50.00	100.00	%	⬆	🔍	✓
●	<a href="#">Implementar un proyecto de optimización de las TIC</a>	50.00	50.00	100.00	%	⬆	🔍	✓
●	<a href="#">Implementar el sistema de seguridad de la información</a>	40.00	40.00	100.00	%	⬆	🔍	✓
	<a href="#">Meta Reducción del Consumo de Papel en la Entidad</a>	15.00			%	⬆	✓	✓
	<a href="#">Simulacros programados en el semestre FUNZA</a>	1.00			NUM	△	✓	✓
	<a href="#">Meta Implementar un proyecto de optimización de las TIC</a>	50.00			%	⬆	✓	✓
	<a href="#">Meta de implementar el sistema de seguridad de la información.</a>	40.00			%	⬆	✓	✓
	<a href="#">Crear una plataforma electrónica (página WEB) transaccional que permita comercializar productos y servicios de la Entidad.</a>	100.00			%			✓
	<a href="#">Meta Implementar un proyecto para datacenter alterno</a>	50.00			%	⬆	✓	✓

### 3.3.1.2. Avance y seguimiento al Plan de acción de TI

El seguimiento al plan estratégico de TI se realiza a través del Balance Score Card, a través de la Suite Vision Empresarial, que es administrada por la oficina de Planeación.

← → ⌂ No es seguro | 172.26.195.62:9090/suiteve/base/presentation?soa=7&\_sveVrs=8041120190628&id=2383705&current=0&&float=t&exploreF

Plan de Acción

Periodo: Sin agrupar   Desde: \_\_\_\_\_ Hasta: 06/08/2019  Valores vigentes

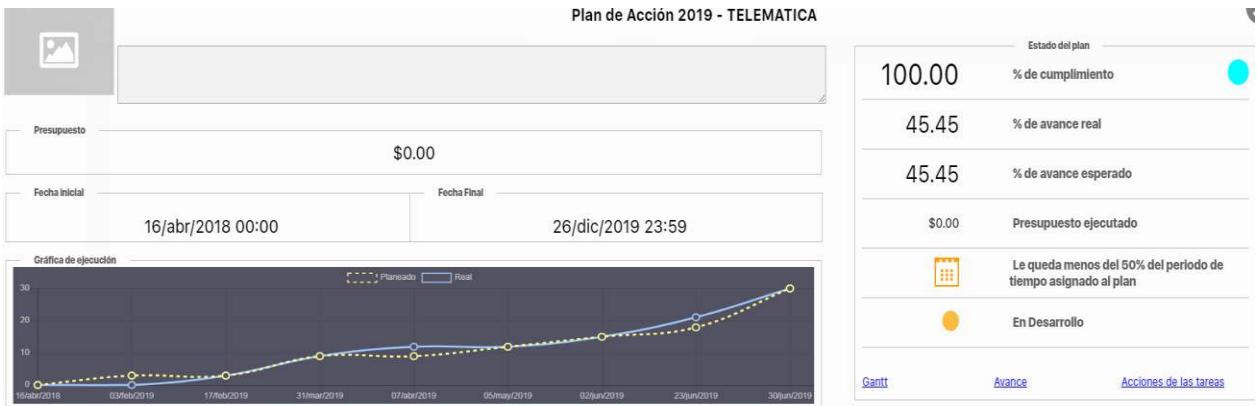
 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
Fondo Rotatorio de la Policía



**Plan de Acción**

Objetivo	Indicador	Alcance	Valor	Unidad	U	U		
de exhibición de productos de FORPO)								
Ampliar el portafolio de productos y servicios (Realizar una investigación de mercados para ampliar el portafolio de productos y servicios.)	5	3	60.00%	3	3	100.00%	0	0
Fidelizar al cliente en los procesos de la entidad a través de estrategias de mercadeo	4	2	50.00%	2	2	100.00%	0	0
Incrementar el nivel de percepción de credibilidad y confianza en cuanto a calidad, oportunidad y servicio que ofrece la entidad	16	8	50.00%	8	8	100.00%	0	0
<b>● Plan de Acción 2019 - TELEMÁTICA</b>	<b>22</b>	<b>10</b>	<b>45.45%</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>100.00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Crear una plataforma electrónica (página WEB) transaccional que permite comercializar productos y servicios de la Entidad.	4	2	50.00%	2	2	100.00%	0	0
Implementar el sistema de seguridad de la información.	10	4	40.00%	4	3	100.00%	0	0
Optimizar y modernizar las TIC en los procesos de la entidad (Realizar las acciones correspondientes para la consecución de recursos para la migración de la plataforma tecnológica del protocolo IPv4 a IPv6.)	2	1	50.00%	1	1	100.00%	0	0
Optimizar y modernizar las TIC en los procesos de la entidad (Realizar las gestiones correspondientes para dar inicio a la implementación del Datacenter alterno del Fondo Rotatorio de la Policía)	6	3	50.00%	3	2	100.00%	0	0

[Descargar en pdf](#)



En el gráfico generado por el Balance Score Card se evidencia el seguimiento mensual a los indicadores de Tecnologías de la Información “Funcionamiento de TIC” y “Satisfacción del usuario Interno” que el área Telemática realiza



**Tabla de Valores**

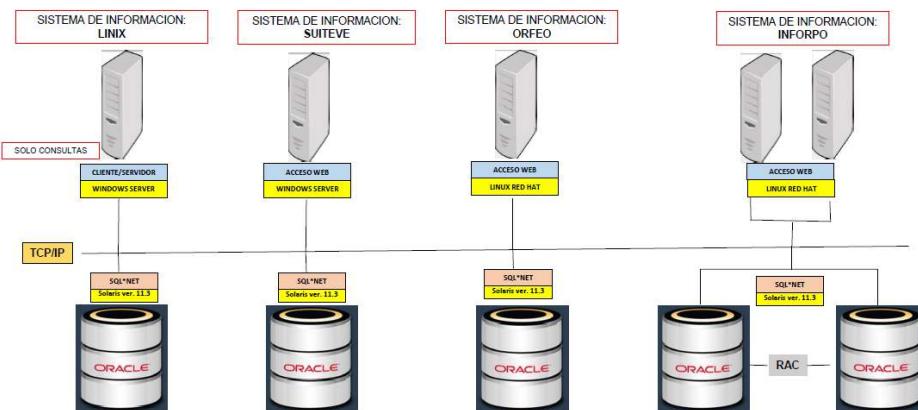
Fecha	Telemática (%)	Meta Constant...
30/jun/2018 23:59	🔍 ● 233	100.00
30/sep/2018 23:59	🔍 ● 234	100.00
31/dic/2018 23:59	🔍 ● 177	100.00
31/mar/2019 23:59	🔍 ● 100	100.00
30/jun/2019 23:59	🔍 ⚡ ● 97	100.00

Dentro de los proyectos de TI se encuentra la modernización de los Sistemas de Información y herramientas tecnológicas de la entidad, esto evidencia la alineación entre los proyectos de tecnología y el mapa estratégico de la entidad.



### 3.3.1.3. Arquitectura de los Sistemas de Información

ARQUITECTURA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION



 <b>FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA</b>	<b>Título<sup>1</sup>:</b> <b>SEGUIMIENTO IMPLEMENTACION DE GOBIERNO DIGITAL</b>	<b>Fecha<sup>2</sup>:</b> <b>2019-08-06</b>
<b>Página 10 de 36</b>		

### 3.3.1.4. Seguimiento a Contratos de TI

Se evidencia el seguimiento al corte de junio de 2019

F-2-1-53 V2		
-------------	--	--

### 3.3.1.5. Seguimiento a los proveedores de TI

Se evidencia el seguimiento al corte de junio de 2019

 <b>Fondo Rotatorio de la Policía</b> <b>Ministerio de Defensa Nacional</b>	<b>EVALUACIÓN DE PROVEEDORES PROCESO :</b>	<b>Fecha</b> <b>08/07/2019</b>		
<b>No.</b>	<b>NOMBRE DEL PROVEEDOR/CONTRATISTA</b>	<b>PRODUCTO O SERVICIO RECIBIDO</b>	<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1	POWERSUN	Mantenimiento de UPS de 100 y 30 KVA	96%	El contratista ha cumplido con el establecido contractualmente, en los tiempos y la calidad requerida.
2	CONSORCIO CONSULTEC 2019	Consultoría implementación Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	100%	El contratista ha cumplido con el establecido contractualmente, en los tiempos y la calidad requerida.
3	HELP SOLUCIONES INFORMATICAS HSI S.A.S	Mantenimiento CCTV	94%	el contratista está atento a los requerimientos que realiza la supervisión a fin de mantener en óptimas condiciones de funcionamiento el sistema, sin embargo, se han presentado fallas en la transmisión de imágenes.
4	CUARTIC LTDA	Mantenimiento telefonía IP	92%	El contratista ha cumplido con el establecido contractualmente, en los tiempos y la calidad requerida.
5	PENSEMOS S.A	Mantenimiento Suite Vision Empresarial	100%	El contratista ha cumplido con el establecido contractualmente, en los tiempos y la calidad requerida.
6	SOLUTION COPY LTDA	Servicio de Outsourcing de impresión	88%	A pesar de mantener el servicio en funcionamiento en la entidad la atención a los requerimientos de orden técnico que requieren la atención en sitio con personal idóneo para su solución como temas de configuraciones y generación de reportes, no han surtido el efecto deseado.
7	ETB	Servicio de canales dedicados	100%	El contratista ha cumplido con el establecido contractualmente, en los tiempos y la calidad requerida.
8	XIMIL TECNOLOGIES S.A.S	Mantenimiento Sistema de Gestión Documental ORFEO	90%	El contratista ha cumplido con el establecido contractualmente, en los tiempos y la calidad requerida.
9	WIRELESS COMPANY S.A.S	Renovación de licencias LINUX	El contrato presenta pocos días de ejecución por lo cual no se realiza evaluación del proveedor.	
10	HELP SOLUCIONES INFORMATICAS HSI S.A.S	Mantenimiento de equipos	95%	el contratista está atento a los requerimientos que realiza la supervisión a fin de mantener en óptimas condiciones de funcionamiento el sistema, sin embargo, se han presentado requerimientos en los cuales se demora la solución.

 <b>FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA</b>	<b>Titulo<sup>1</sup>:</b> <b>SEGUIMIENTO IMPLEMENTACION DE GOBIERNO DIGITAL</b>	<b>Fecha<sup>2</sup>:</b> <b>2019-08-06</b>
<b>Página 11 de 36</b>		

### 3.3.1.6. Metodología para administración de ambientes de desarrollo, pruebas y producción

El área de tecnología elaboró un documento para el manejo de los diferentes ambientes en donde reposan los ejecutables y la data correspondiente

La metodología para la separación de los ambientes de desarrollo, pruebas (testing) y producción se encuentra enmarcado en los siguientes objetivos:

- Cumplir con la Norma ISO 27001: 2013.
- Cumplir con la Política General de Seguridad de la Información.
- Normar en que los ambientes para desarrollo, prueba y operación, se deben separar para reducir los riesgos de acceso no autorizado o cambios al ambiente de operación.
- Normar las acciones de Control de Cambios y Paso a Producción.
- Cumplir con el Procedimiento Recepción de Software de Terceros.

#### 1. SEPARACIÓN DE AMBIENTES DE DESARROLLO, PRUEBA Y PRODUCCIÓN

La separación de ambientes en el desarrollo de software de aplicaciones es fundamental en el manejo y protección de la información con miras a mejorar las condiciones de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

- Los ambientes a gestionar son:
  - o Ambiente de Producción: Es la plataforma tecnológica dispuesta para alojar las aplicaciones que usan los usuarios para realizar sus funciones.
  - o Ambiente de Desarrollo: Es donde se instalan los sistemas informáticos para el desarrollo de aplicaciones
  - o Sistemas de información. También es la infraestructura para instalar software propietario que debe ser personalizado para posterior uso en la Subsecretaría
  - o Ambiente de Pruebas:
    - o Testing
    - o QA (Quality Assurance). Es un ambiente en que se disponen los Sistemas de Información recientemente desarrollados o Personalizado para que sea medido por los usuarios finales desde el punto de vista funcional y por TELEMÁTICA para pruebas de estrés, rendimiento y seguridad. Las pruebas son la última etapa de un software en desarrollo o personalización antes de pasar a la etapa de implementación y posterior puesta en producción.
- Se mantendrán, para los 3 entornos de trabajo: desarrollo, pruebas y producción.
  - o Separación de red: segmentos de red, distintos grupos de IP. o Separación de la base de datos
  - o Separación de roles. Los roles de seguridad a cargo de los distintos ambientes y sus transiciones:
    - Desarrollo: Solo el equipo del Proyecto.
    - Testing, contará con un Encargado de transferencia a testing
    - Producción: El encargado de Infraestructura de la Unidad de TIC.
- Se debe planificar detalladamente las etapas de paso a producción, incluyendo respaldos, recursos, conjunto de pruebas pre y post-instalación, criterio de aceptación del cambio y un plan de vuelta atrás.
- Entre otros se debe velar por diferenciar para cada entorno:

### 3.3.1.7. Campaña para el manejo de residuos tecnológicos

<p style="text-align: center;"> <b>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</b>    <b>FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA</b> </p> <p style="text-align: center;"><b>INFORME DE CAMPAÑA DE DEVOLUCIÓN POSCONSUMO DE RESIDUOS TECNOLÓGICOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA SEDE ADMINISTRATIVA, EL COMPLEJO INDUSTRIAL MUZÚ Y LAS BODEGAS DE FUNZA.</b></p> <p style="text-align: center;">Bogotá, D.C. Junio de 2019</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 10px;"> <div style="text-align: center;"> <p>Elaboró:</p>  <p>Alejandro Camilo Beltrán Gómez Autografo por el Responsable del Proceso</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>Aprobó:</p>  <p>Mayor RICARDO HERNÁN SUÁREZ Coordinador Grupo de Telecomática</p> </div> </div> <p style="text-align: center;">F-1.1-28V1</p>	 <p>Imagen N° 2: Pesaje, empaque y rotulación de residuos</p> <p><b>3.2 Aspectos positivos</b></p> <p>a. Como aspecto positivo se puede evidenciar que en el transcurrir de las campañas los funcionarios de la entidad han puesto en práctica y aprendido a identificar los elementos que se consideran residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.</p> <p><b>4. Conclusiones y/o recomendaciones</b></p> <p>a. Se evidencia que hubo buena participación ya que se recogieron 118.40 Kg. b. Continuar con las campañas de devolución posconsumo, dando a conocer el manejo adecuado de residuos peligrosos generados por los funcionarios en las actividades ajenas a la entidad. c. Se han empleado diferentes estrategias que han permitido sensibilizar a los funcionarios en las consecuencias de la mala disposición de los aparatos eléctricos y electrónicos.</p> <p><b>5. Anexos</b></p> <p>N/A.</p>
---	--

 <b>FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA</b>	<b>Titulo<sup>1</sup>:</b> <b>SEGUIMIENTO IMPLEMENTACION DE GOBIERNO DIGITAL</b>	<b>Fecha<sup>2</sup>:</b> <b>2019-08-06</b>  <b>Página 12 de 36</b>
---	---	--

### 3.3.2 Seguridad de la Información

#### 3.3.2.1. Política de Seguridad de la Información

Se realizó la actualización y publicación de la política de la entidad

 [Política de Seguridad de la Información](#) Popular

Publicado el 13 Septiembre 2018 • Modificado el 10 Julio 2019 • Por Super User • 187 descargas

[Vista](#)  
(pdf, 219 KB)

[Políticas de seguridad de la información.pdf](#)

 <b>FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA</b>	<b>POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>Fecha<sup>3</sup></b>
		2019-06-26

##### 1. POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

En el presente documento se abordarán las políticas del Sistema de Gestión de la Información en el Fondo Rotatorio de la Policía, con el propósito de establecer el compromiso de todos los funcionarios de la entidad como responsables de la información y usuarios de ésta; incluyéndose además a contratistas, terceros, delegados en convenios, funcionarios de entidades de control, sin excepción, en el manejo de la información y componentes tecnológicos de la entidad a través de las directrices del SGSI del Fondo Rotatorio de la Policía.

El Fondo Rotatorio de la Policía se compromete a proteger y salvaguardar sus activos de información y la que se entrega en custodia por las partes interesadas, identificando y mitigando los riesgos a que está expuesta la información, los procesos y los elementos asociados a ella, mediante la definición de lineamientos dirigidos a los funcionarios, contratistas y todo aquel que tenga interacción con esta información y su utilización a través de los equipos, plataformas o sistemas de información dispuestos para su gestión y resguardo, permitiendo responder por la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información por medio de un modelo de seguridad de la información MSPI.

###### 1.1. POLÍTICA DE CONTROL DE ACCESO.

El Fondo Rotatorio de la Policía se compromete a brindar a sus funcionarios el acceso a la información necesaria para el desarrollo adecuado de sus funciones y responsabilidades.

El acceso a la información debe ser autorizada por el área responsable de la información de acuerdo con sus respectivas funciones, previo análisis de la justificación respectiva. En caso de personal ajeno al Fondo Rotatorio de la Policía, el área responsable de la información deberá controlar el acceso a la misma de acuerdo con la clasificación de ésta, atendiendo las normas y procedimientos definidos.

###### 1.2. POLÍTICA DE USO DE CONTROLES CRIPTOGRÁFICOS.

El Fondo Rotatorio de la Policía, para la protección de la integridad y la confidencialidad de su información, se compromete a utilizar claves y aplicaciones criptográficas cuando se involucran datos sensibles, con herramientas que utilicen normas de construcción internacionales.

##### 2. REVISIÓN INDEPENDIENTE DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

El jefe de la Oficina de Control Interno es responsable de llevar a cabo revisiones del cumplimiento de las políticas de seguridad de la información de manera periódica e independiente.

El jefe de la Oficina de Control Interno es responsable de reportar al Comité Operativo de Seguridad de la Información los resultados de las revisiones del cumplimiento de las políticas de seguridad de la información.

##### 3. INCUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

En caso de no cumplir con los parámetros que se establecen en la presente política de seguridad de la información, se podrán tomar las medidas necesarias de conformidad con lo dispuesto en el Código General Disciplinario.

Las medidas correctivas por comportamientos inadecuados de los usuarios sobre la información de la entidad serán comunicadas por el Oficial de Seguridad de la Información al Subdirector Administrativo y Financiero para que ordene apertura de la investigación disciplinaria correspondiente.

En el caso de terceros (insourcing, outsourcing y proveedores o contratistas), se aplicarán las cláusulas existentes en los contratos y conforme la gravedad de los hechos, se adelantará las acciones respectivas ante los entes de control pertinentes (Contraloría General de la República, Fiscalía General de la Nación y Procuraduría General de la Nación).

Dada en Bogotá D.C a los 03 días del mes de julio de 2019.

  
**Coronel JOSE MANUEL ORTIZ MENÉSSES**  
Encargado de las Funciones como Director General

Elaboró: Ing. Eric Wiler Hanner Palacios Sanchez   
 Revisó: Mayor Ricardo Penífan Suárez   
 Revisó: Teniente Coronel Diego Javier Uribe Sanabria 

**"SERVICIO CON PROBIDAD"**

#### 3.3.2.2 Gap Analisys

Los resultados del análisis realizado por parte de la Policía Nacional generaron un 70% de tareas pendientes, para lograr el cumplimiento en la implementación de la seguridad de la información

S-2018-009212-OFITE



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
 POLICIA NACIONAL  
 OFICINA DE TELEMATICA

No. S-2018-

/ OFITE – GRUSI – 3.1

Bogotá D.C., 03 de diciembre de 2018

Capitán  
 WILSON FERNANDO GARCÍA VÉLEZ  
 Coordinador Grupo Telemática (E) FORPO  
 Carrera 66A No 43 – 18 Bogotá

Asunto: envío análisis de cumplimiento a la implementación S.G.S.I. en FORPO

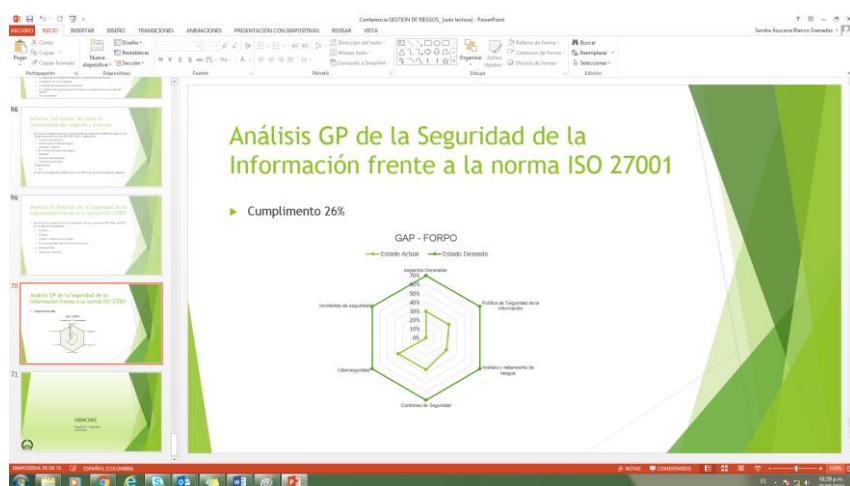
De manera atenta envío al señor Capitán el informe de la visita de acompañamiento realizada diagnosticar el establecimiento, implementación, mantenimiento o mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en el Fondo Rotatorio de la Policía Nacional; en atención a la solicitud realizada mediante comunicado oficial de radicado No 20182200050421 de fecha 09/11/2018.

#### Implementación S.G.S.I. en FORPO

##### 1. Contexto:

La norma internacional ISO IEC 27001:2013 suministra los requisitos para el establecimiento,

El Gap analysis del proveedor Identiam, refleja un estado inicial del 27% en cuanto a los requerimientos necesarios para avanzar hacia la certificación para la seguridad de la información





OFICINA DE TELEMÁTICA		Fecha de elaboración
		Versión
		Página
ANÁLISIS GAP SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN FORPO		0 de 23

Pregunta	Respuesta	Comentario del FORPO	Porcentaje de cumplimiento frente a la norma ISO27001/2013	Reporte y evidencia Observada en Sitio	Análisis GAP 27001
¿Cuáles son las políticas de SI existentes en el FORPO?	Sí	Básis política general y política de protección de datos.	10%		
¿Cuál es el acto administrativo para oficializar las políticas en la organización?	Sí	Convocatoria pública en código de buen gobierno del FORPO	70%		Se validó documento del acto administrativo
¿Cuáles son las partes interesadas en el modelo de seguridad de la información del FORPO?	No		0%	No se han identificado	Definidas en esta convocatoria
Resumen de las partes interesadas	Sí	Reportes y cumplimiento	80%		
¿Cuáles son los objetivos de las políticas de SI?	No		0%		No se tienen objetivos
¿Cuáles son las recursos asignados para el SI?	PRESUPUESTO ASIGNADO	\$15M y un análisis con funciones específicas	70%		
Quienes en el reconocimiento del SI	CORONADOR DE TELEMÁTICA		5%		No se tiene definido el rol de oficia de seguridad
Análisis y tratamiento de riesgos					
Existe una metodología para la Gestión de Riesgos	Sí	General para la organización	80%		No se aplica para la seguridad de la información. Es necesario definir y aplicar una metodología para la Seguridad de la Información
¿Existe una metodología de análisis de riesgos que se gestiona en la entidad?	No	No hay una metodología específica para riesgos de seguridad de la información	0%		

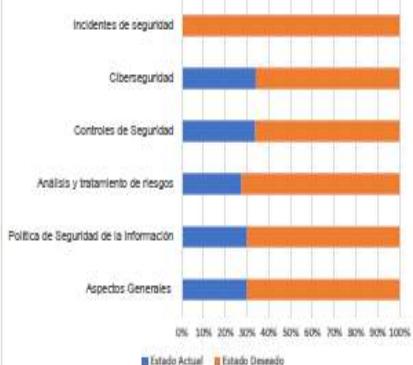


OFICINA DE TELEMÁTICA		Fecha de elaboración
		Versión
		Página
ANÁLISIS GAP SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN FORPO		18 de 23

#### NIVEL DE CUMPLIMIENTO

Item Evaluado	Estado Actual	Estado Deseado
Aspectos Generales	30%	70%
Política de Seguridad de la Información	30%	70%
Analisis y tratamiento de riesgos	27%	70%
Controles de Seguridad	36%	70%
Ciberseguridad	36%	70%
Incidentes de seguridad	0%	70%
Total	26%	70%

#### GAP - FORPO



OFICINA DE TELEMÁTICA		Fecha de elaboración
		Versión
		Página
ANÁLISIS GAP SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN FORPO		10 de 23

Pregunta	Respuesta	Comentario del FORPO	Porcentaje de cumplimiento frente a la norma ISO27001/2013	Reporte y evidencia Observada en Sitio	Análisis GAP 27001
La OR involucra la valoración de los riesgos de los servicios prestados TI en FORPO	Sí	Matriz de riesgo de 1	40%		No se ha implementado una matriz de riesgo de seguridad de la información independiente o específica para este aspecto.
¿Se realizan periódicamente análisis de riesgos para la seguridad de la información?	No		0%	Fecha del último análisis	
Este análisis identifica los riesgos asociados con la pérdida de la confidencialidad, integridad, disponibilidad de la información y su impacto. ¿(en FORPO)	No		N/A	Breve descripción de los riesgos identificados	
¿Actualmente TI no gestiona algún matriz de riesgos de seguridad de la información?	No	Matriz de riesgo de gestión de TI	0%	En esta matriz no se tienen identificados riesgos de TI	
¿Se han definido y ejecutado planes de mitigación y tratamiento para los riesgos de SI identificados?	Sí	Para la matriz de riesgos de gestión de TI	50%	Breve descripción de la matriz para cada riesgo identificado: se gestionan en el sistema de calidad, riesgo de TI. Fecha de cierre de cada plan	Se tienen definidos los riesgos conocidos y seguidos de la información en la matriz de riesgos de TI



OFICINA DE TELEMÁTICA		Fecha de elaboración
		Versión
		Página
ANÁLISIS GAP SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN FORPO		19 de 23

#### Aspectos generales

Clasificación de Información	
Protección de Información	
Actividades de la seguridad de la información	
Prueba de Recorrido (Física y Ambiental)	



# Titulo<sup>1</sup>: SEGUIMIENTO IMPLEMENTACION DE GOBIERNO DIGITAL

Fecha<sup>2</sup>:  
2019-08-06

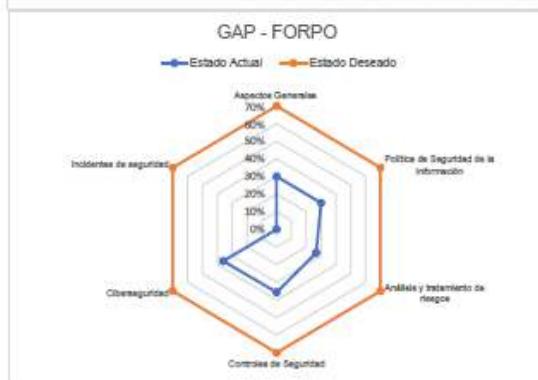
Página 15 de 36



OFICINA DE TELEMÁTICA	Fecha de elaboración
Versión	1
Página	20 de 23

## Análisis y tratamiento de riesgos

- Cual es el nivel de riesgo de Si de...  
 Cuando fue la ultima evaluación de...  
 Cuales son los criterios de aceptación del...  
 Se han definido y ejecutado planes de...  
 Actualmente TI ha gestionado alguna...  
 Estos análisis identifican los riesgos...  
 Se realizan periódicamente análisis de...  
 La GRI involucra la valoración de los...  
 Cual es la metodología de análisis de...  
 Existe una metodología para la Gestión...  
 0% 10% 20% 30% 40% 50% 60% 70% 80% 90%



21

## Controles de Seguridad

- Declaración de Aplicabilidad de SI  
 Planes de concientización y sensibilización de...  
 Planes de continuidad y recuperación de la...  
 Existen políticas y acuerdos para mantener la...  
 Controles de Logia de seguridad  
 Gestión de capacidad  
 Control de acceso a servicios  
 Supervisión y revisión de usuarios con...  
 Cuales de los activos de información asociados...  
 Inventario de activos asociado a servicios...  
 Política de dispositivos móviles y teletrabajo  
 Contrato y acuerdos de confidencialidad con...  
 Atención de soporte  
 0% 10% 20% 30% 40% 50% 60% 70% 80% 90%

20



OFICINA DE TELEMÁTICA	Fecha de elaboración
Versión	1
Página	22 de 23

## CONCLUSIONES

Las brechas presentadas permiten identificar debilidades del manejo de la seguridad de la información y factores prioritarios a estructurar en el SGSI. Todos estos guiados por la norma ISO 27001, para su futura aplicación.

Del análisis se puede concluir:

- Es necesario tener definidas las partes interesadas y sus requerimientos de información
- Los sitios de procesamiento de información centrales tienen deficiencias en su estructura, administración y controles que puedan garantizar especialmente la disponibilidad de la información. El área de procesamiento central ubicado en las instalaciones de Venecia, que hoy funge como sitio alterno presenta mayores debilidades y no es el más adecuado para cumplir la funcionalidad de sitio alterno.
- No se han definido políticas específicas que soporten la gestión de la información, que soporten el cumplimiento de los objetivos y la toma de decisiones en materia de seguridad de la información.
- La ausencia de políticas en aspectos específicos de seguridad de la información limita la efectividad del aseguramiento de la información
- No se tiene una estructura de Gobierno de manejos de la seguridad de la información.
- Es necesario establecer políticas y realizar la debida gestión de estas con base en los lineamientos de la Norma ISO27001 capítulo 5, literal 5.2
- Establecer roles y responsabilidades para el Gobierno adecuado de la seguridad de la información
- No se ha implementado una gestan de riesgos específica para la seguridad de la información.
- El tratamiento de riesgos de seguridad de la información es incipiente y actualmente estos riesgos hacen parte de la matriz de riesgos de TI
- Los controles de seguridad implementados son básicos y no están estructurados por dominios de seguridad
- No se evidenciaron acciones respecto a el levantamiento y análisis de vulnerabilidades
- No se tiene un apolítica definida para la gestión de incidentes
- No se están registrando, analizando y gestionando los incidentes de seguridad de la información.



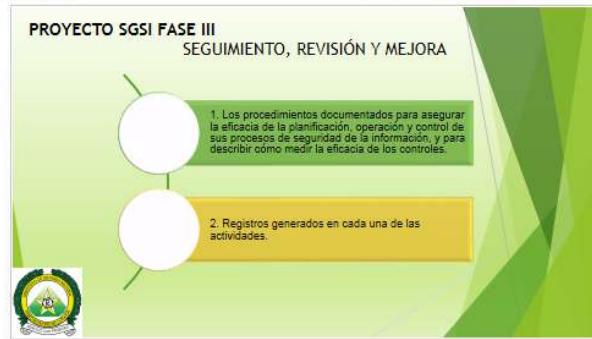
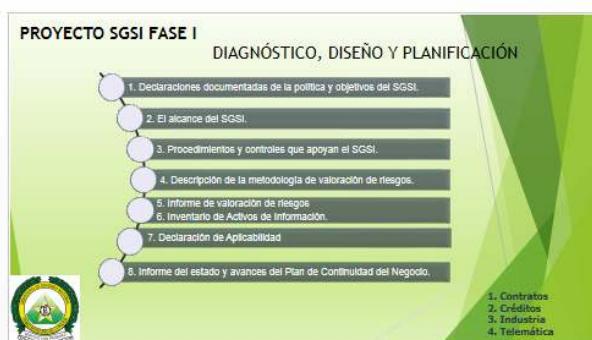
OFICINA DE TELEMÁTICA	Fecha de elaboración
Versión	1
Página	21 de 23

## Ciberseguridad

- Estrategias para protección de datos ante Virus, Código Malicioso, etc  
 Ley de protección de datos personales  
 Política de derechos de autor  
 Política para la gestión de incidentes de seguridad

### 3.3.2.3. Capacitación

Se realizaron capacitaciones en **Seguridad de la Información**



## Ingeniería social



### Ingeniería Social: Una técnica no tan Técnica



#### Presentación

- Arthur Diaz Ortiz
- Director de Operaciones
- PIBX+57 (1) 7042400
- Móvil: +571 315671276
- Dirección: Carrera 10 A No. 80-16 Of. 402, Bogotá D.C - Colombia
- Address: 7682 Audubon Meadow Way, Alexandria, VA 22306, USA
- E-mail: [adat@identian.co](mailto:adat@identian.co)
- [www.identian.co](http://www.identian.co)



### Ingeniería Social: Una técnica no tan Técnica

#### Desarrollo del Firewall Humano

- » **01** Inventario de Recursos de Información.
- » **02** Establecer un Sistema de Clasificación de Información.
- » **03** Desarrollo y divulgación de una Política de Seguridad.
- » **04** Adelantar programas de Concientización de Seguridad.
- » **05** Limitar accesos, privilegios, áreas, visitantes, etc.
- » **06** Utilización de herramientas Tecnológicas.
- » **07** Hacer pruebas de Pen-Testing usando Ingeniería Social.
- » **08** Implementar el manejo y respuesta de Incidentes.
- » **09** Realizar un CAP a todo nuevo empleado.
- » **10** Proteger la Identidad Digital.



## Ciberseguridad y Gestión de incidentes

Sandra Acuña Bernal Gómez - [www.identian.co](http://www.identian.co)

Fraude en los sistemas de información

¿Qué es la Ciberseguridad?

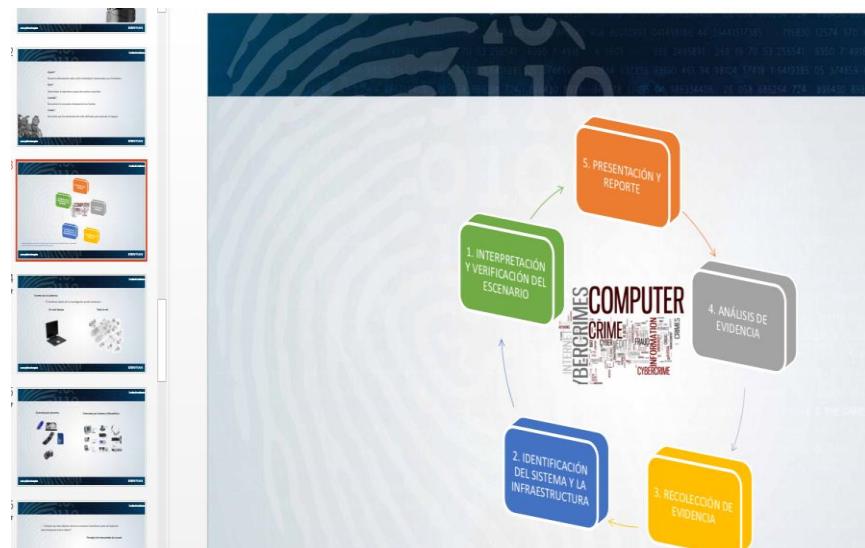
Concepto asociado a la protección de la información en redes de datos.

Su importancia radica en:

- El valor dado a la información
- El papel que la tecnología ha adquirido en el desarrollo económico y social del mundo
- Internet como el principal medio de comunicación en la sociedad actual.

Fraude y gestión de Ciberseguridad

IDENTIAN



## Gestión de riesgos

1. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN  
 Implementación y Desarrollo  
 del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGI) de la DGCyD  
 Agosto 2019 - Colombia

2. GESTIÓN DE RIESGOS  
 ADM. KARENT CELIS  
 4 de julio de 2019

3. GESTIÓN DEL RIESGO - RISK MANAGEMENT  
 ISO 31000 - Principios

4. OBJETIVO  
 Integración de los riesgos dentro de todas las actividades y las funciones, gracias al liderazgo y compromiso de la alta dirección y de los órganos de supervisión (Gobierno corporativo).

5. MARCO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO (FRAMEWORK)

6. RIESGO  
 Es la posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre los objetivos organizacionales o de proyecto. Se expresa en términos de probabilidad y consecuencias.

7. Un Riesgo es el efecto de la incertidumbre sobre los objetivos.

8. Un riesgo es una situación que afecta a la gente, las personas, las cosas, las operaciones y el entorno de la organización. Los riesgos pueden venir desde dentro (internos) o desde fuera (externos). Los riesgos internos se refieren a factores que están dentro de la organización y que tienen un impacto directo en la misma. Los riesgos externos se refieren a factores que están fuera de la organización y que tienen un impacto indirecto en la misma. Los riesgos pueden ser positivos o negativos. Los riesgos positivos son aquellos que tienen un impacto favorable para la organización. Los riesgos negativos son aquellos que tienen un impacto desfavorable para la organización.

9. Un riesgo es una situación que afecta a la gente, las personas, las cosas, las operaciones y el entorno de la organización. Los riesgos pueden venir desde dentro (internos) o desde fuera (externos). Los riesgos internos se refieren a factores que están dentro de la organización y que tienen un impacto directo en la misma. Los riesgos externos se refieren a factores que están fuera de la organización y que tienen un impacto indirecto en la misma. Los riesgos pueden ser positivos o negativos. Los riesgos positivos son aquellos que tienen un impacto favorable para la organización. Los riesgos negativos son aquellos que tienen un impacto desfavorable para la organización.

10. GESTIÓN DEL RIESGO  
 Gestión de riesgos de Costa Rica es un sistema que permite a las empresas identificar, evaluar y tratar los riesgos que amenazan su negocio. La gestión de riesgos es un proceso continuo que implica la identificación de riesgos, su evaluación y su tratamiento. Los riesgos se clasifican en tres tipos: riesgos conocidos, riesgos desconocidos y riesgos imprevisibles. Los riesgos conocidos son aquellos que se conocen y se pueden manejar. Los riesgos desconocidos son aquellos que no se conocen y se deben manejar con precaución. Los riesgos imprevisibles son aquellos que no se conocen y se deben manejar con precaución.

11. PROCESO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

12. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN  
 Permite establecer los factores internos y externos que generan posibles situaciones de riesgo.

13. Análisis en Risk Management  
 El análisis se mide en función a la probabilidad del impacto que pueda ocasionar cualquier tipo de riesgo inherente a un proceso:

- Metodología acorde al grado de madurez.
- Qualitativa o cuantitativa.
- Registro de eventos o incidentes.
- Controles y su grado de efectividad.

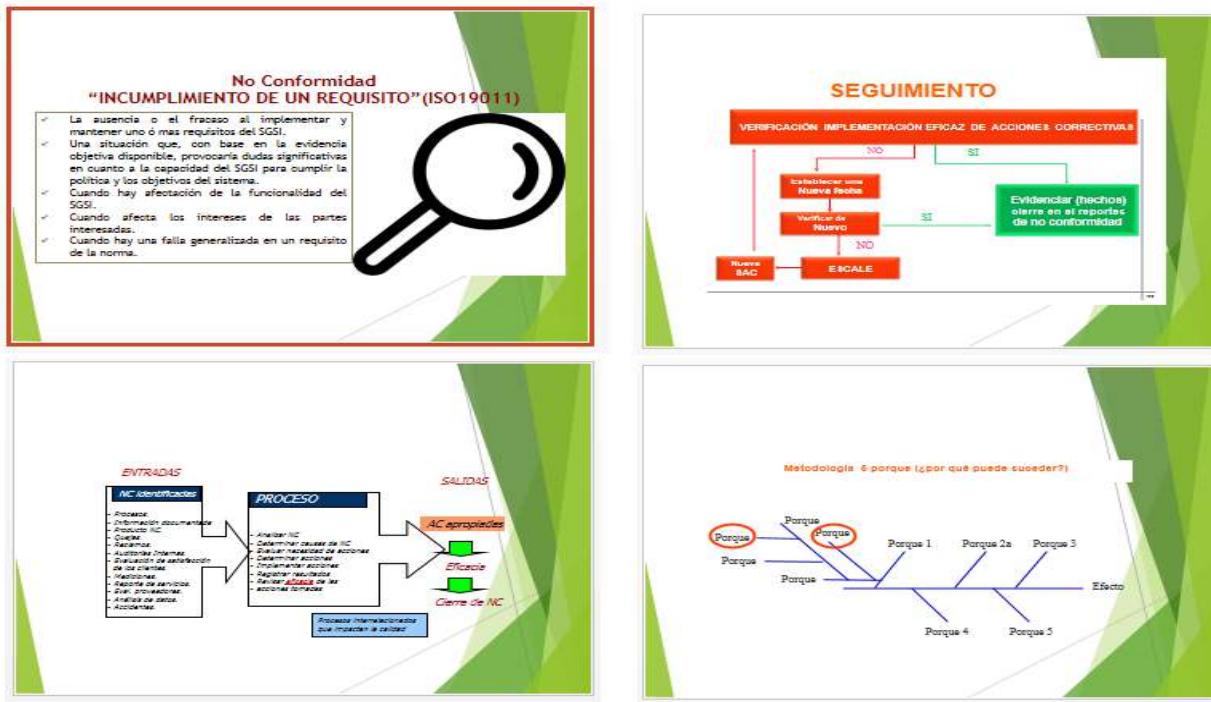
14. Evaluación en Gestión de Riesgos  
 Tras haber establecido los objetivos de priorización se procede a la evaluación:

- Criterios de riesgo.
- Agotamiento al riesgo.
- Priorización de riesgos.

15. Tratamiento en Risk Management  
 Hay que tener en cuenta el riesgo y la cobertura que se va a establecer de acuerdo al apetito de riesgo establecido por la empresa:

- Planes de acción.
- Seguimiento de cumplimiento de plan de acción.
- Razonabilidad del control y las medidas de tratamiento.
- Asignación de presupuesto.
- Indicadores de efectividad.

## No conformidades y acciones de mejora



### 3.3.2.4. Campañas

Se realizó campaña de escritorio limpio junto con la socialización correspondiente

Buenos días;

De manera atenta y respetuosa me permito informar a todos los funcionarios que actualmente la entidad cuenta con una Política de Protección de Datos Personales aprobada y publicada en la página web de la entidad en el siguiente enlace <https://www.frop.gov.co/es/planeacion-gestion-y-control/politicas/224-politica-de-proteccion-de-datos-personales/file> y se encuentra disponible para consulta.

Cordialmente,

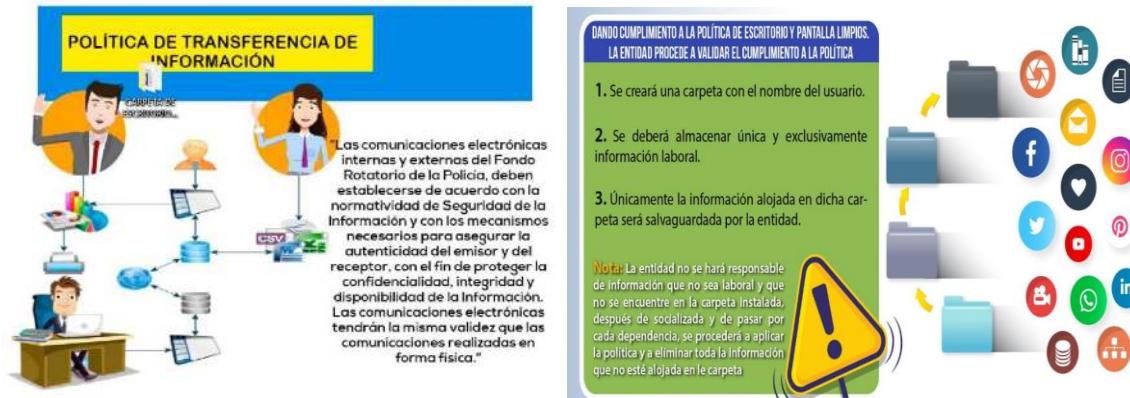


**Prueba Electrónica:** Al recibir el acceso de recibo por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se considerará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 127 de 1994 - Resarcimiento judicial de las personas que han sido perjudicadas por la ejecución de actos ilícitos). La prueba electrónica es una constancia para la persona a la cual se dirige una memoria, la cual puede contener información confidencial y/o material privilegiado. Cualquier revisión, retroversión, desmembramiento y uso del mismo, así como cualquier acción que lo tiene respecto a la memoria, debe ser realizada por la persona que original de la misma, es decir, si usted recibe una memoria por correo, favor redifundir y eliminar este material. Gracias.



### POLÍTICA DE ESCRITORIO Y PANTALLA LIMPIA DE INFORMACIÓN





### 3.3.3 Participación Ciudadana

En cuanto a los servicios centrados en el usuario el Fondo Rotatorio de la Policía cuenta con el ítem de Participación Ciudadana

**Participación ciudadana**

Usted está aquí: > Inicio > Participación ciudadana

- Ofertas de empleo
- Condiciones de uso del CHAT
- Preguntas y Respuestas Frecuentes
- Caracterización de Usuarios grupo Operaciones de Comercio Exterior
- Caracterización de Usuarios grupo Crédito y Cartera
- Caracterización de Ciudadanos
- Directorio Telefónico Fondo Rotatorio de la Policía
- Rendición de cuentas
- PQRS
  - Crear una solicitud PQRS
- Informes Derecho de Petición - PQRS

### 3.3.3.1. Caracterización

Se realizó la actualización de la caracterización de los ciudadanos

**FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA**

**Caracterización de Ciudadanos**

**Caracterización de Usuarios grupo Crédito y Cartera**

**Caracterización de Ciudadanos 2018**

**Caracterización de Usuarios grupo Operaciones de Comercio Exterior**

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA**

**CARACTERIZACIÓN DE CIUDADANOS, USUARIOS Y GRUPOS DE INTERÉS ASISTIDOS POR EL GRUPO FÁBRICA DE CONFECCIONES DE LA POLICIA.**

**REALIZAR LA CARACTERIZACIÓN DE CIUDADANOS, USUARIOS Y GRUPOS DE INTERÉS ATENDIDOS EN LA ENTIDAD**

Bogota, D.C. 2018/12/13

Elaboró: **Andrea Rondón**  
 AASD. Beatriz Andrea Rondón Rodríguez  
 Funcionaria Grupo Mercadeo y Comunicaciones

Revisó: **Julio César Salgado**  
 Coordinador Oficina Mercadeo y Comunicaciones (E)

Aprobó: **Coronel Juan Manuel Ospina Gómez**  
 Subdirector Operativo

F-1.1-28V1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
**Título<sup>3</sup>: INFORME CARACTERIZACIÓN DE CIUDADANOS, USUARIOS Y GRUPOS DE INTERÉS ASISTIDOS POR EL GRUPO FÁBRICA DE CONFECCIONES DE LA POLICIA**

Fecha<sup>2</sup>: 2018/12/13

Página 2 de 13

Bogota, D.C. 2018/06/26

Elaboró: **Andrea Rondón**  
 Beatriz Andrea Rondón Rodríguez  
 Asistente de Administración de Empresas de la Universidad Minuto de Dios y practicante Grupo Mercadeo y Comunicaciones

Revisó: **Julio César Salgado**  
 Coordinador Grupo Mercadeo y Comunicaciones (E)

Aprobó: **Olga Lucía Hernández Bermejales**  
 Subdirectora Operativa (E)

F-1.1-28V1

### 3.3.3.2. Rendición de cuentas

Se publicó por todos los canales electrónicos, así como el video de la invitación al proceso de rendición de cuentas, en donde se presentó el resultado de la gestión de la entidad en el año inmediatamente anterior; adicionalmente, para mejorar el proceso en referencia la Oficina Asesora de Planeación elaboró el Informe correspondiente, junto con el Plan de Trabajo, capitalizando los aportes de los ciudadanos.



Mostrar este hilo

**Fondo Rotatorio** @FORPO · 22 mar.  
 Hoy realizaremos la #RendiciónDeCuentas de #Forpo a partir de las 9 a.m. podrás verla #EnVivo a través de nuestro canal de #YouTube fondo\_rotatorio [bit.ly/2udKfLo](https://bit.ly/2udKfLo) #ServicioConProbidad

**AUDIENCIA PÚBLICA**  
 RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

Fecha: Viernes 22 de marzo 2019  
 Hora: 09:00 horas  
 Lugar: Cra 66 A No 43-18,  
 Sede administrativa  
 Piso 4 sala Multipropósito  
 Transmisión en vivo e inscripción  
 para participar a través de [www.forpo.gov.co](http://www.forpo.gov.co)

1 - Tenc  
 #Vivot  
 2 - Tenc  
 #Cons  
 1.2641  
 #Mir  
 3 - Tenc  
 #Offs  
 2.1821

**EDGAR IGNACIO NIÑO PULIDO** – March 18 at 02:57 PM  
 #recuerde El Fondo Rotatorio de la Policía efectuará la rendición de cuentas vigencia 2018. ¡No olvide inscribirse y participar, su opinión es muy importante para nuestra gestión y mejora permanente de ofrecer un servicio con probidad. <https://bit.ly/2F3JUh>

**AUDIENCIA PÚBLICA**  
 RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

Fecha: Viernes 22 de marzo 2019  
 Hora: 09:00 horas  
 Lugar: Cra 66 A No 43-18,  
 Sede administrativa  
 Piso 4 sala Multipropósito  
 Transmisión en vivo e inscripción  
 para participar a través de [www.forpo.gov.co](http://www.forpo.gov.co)

# Titulo<sup>1</sup>: **SEGUIMIENTO IMPLEMENTACION DE GOBIERNO DIGITAL**

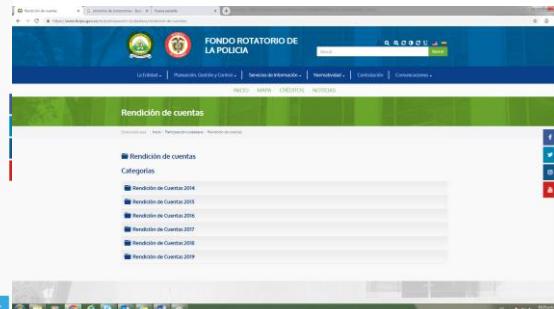
Fecha<sup>2</sup>:  
2019-08-06

---

Página 23 de 36

 <b>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</b> <b>FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA</b>	<b>ORDEN DE SERVICIO</b>	<b>Número:</b> 0 0 0 0 0 4 <b>Fecha:</b> 13 MAR 2010 <b>Página 1 de 12</b>
<b>AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2018</b>		
<p><b>Elaboró:</b></p> <p> <b>Revisó:</b></p> <p>Adm Empl LILIANA ANDREA BLUSTAMANTE R Funcionaria Oficina Asesora Planeación</p> <p> <b>Revisó:</b></p> <p>Tercera Oficial de Comisión LUCIA HERNANDEZ BEHVIDES Jefe Oficina Asesora Planeación</p> <p><b>Elaboró:</b></p> <p> <b>Revisó:</b></p> <p>Teniente EDUARDO ALFREDO MULINO Coordinador Oficina de Mercado y Comunicaciones</p> <p> <b>Revisó:</b></p> <p>Teniente ADOLFO GREGORIO AYMER URURUTA SANABRIA Subdirector Administrativo y Financiero</p> <p><b>Elaboró:</b></p> <p> <b>Revisó:</b></p> <p>Coronel JOSÉ MANUEL DÍAZ MENÉNDEZ Subdirector Operativo</p> <p> <b>Revisó:</b></p> <p>Coronel JOSÉ RONALD VASQUEZ RAMIREZ Directivo del Fondo Rotatorio de la Policia</p>		

 <b>FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA</b>	<b>ORDEN DE SERVICIO</b>		Número: 0 0 0 0 0 Fecha: 13 MAR 2013 Página 9 de 12		
<b>Agenda</b>					
<b>AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2018</b>					
<b>FECHA:</b> 22 de marzo 2019					
<b>LUGAR:</b> carrera 66 A No 43- 18, piso 4 Sala Multipropósito sede Administrativa Fondo Rotatorio de la Policía.					
No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO		
1	Informe rutas de evacuación	Profesional seguridad y Salud en el Trabajo, CLAUDIA LORENA BARRAGAN GONZALEZ	2 min.		
2	Himno Nacional de la República de Colombia	Grupo Mercaderes y Comunicaciones	3 min.		
3	Saludo del Director General de la entidad	Coronel JOSE IGNACIO VASQUEZ HERNANDEZ	3 min.		
4	Logros Estratégicos 2018	Coronel JOSE IGNACIO VASQUEZ RAMIREZ	5 min		
5	Oficina Asesora de Planeación	Teniente Coronel OLGA LUCIA HERNANDEZ BEÑAVIDES	4 min.		
6	Oficina Asesora Jurídica	Abogado RICARDO GUERRERO GOMEZ	4 min.		
7	Subdirección Operativa	Coronel JOSE MANUEL ORTIZ MENENES	3 min.		
8	Mercadeo y Comunicaciones	Teniente EDGAR IGNACIO NIÑO PULIDO	4 min.		
9	Crédito y Cartera	Capitán LUISA SALAMANCA PEREZ FERNANDA	4 min.		
10	Convenios interadministrativos y Contratos	Administradora Pública ROSSANA DIAZ GOMEZ	4 min.		
11	Adquisiciones y Contratos	Capitán MARCOS CORPAS AUGUSTO MORALES	4 min.		
12	Construcciones	Mayor CESAR AUGUSTO ARGUELLO PRIETO	3 min.		



**INFORME AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2018**

Bogota, D.C. Abril 2019

Elaboró:  
  
Adm Emp LILIANA A BUSTAMANTE RIANO  
Funcionaria Oficina Asesora de  
Planeación

Revisó y Aprobó:  
  
Teniente Coronel OLDT FERNANDEZ BENAVIDES  
Jefe Oficina Asesora de  
Planeación

F-1.1-28V1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	Título <sup>1</sup> : <b>INFORME AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2018</b>	Fecha <sup>2</sup> : 2019-04-26
		Página 42 de 43

de cuentas. Se desarrollaron estrategias, no solo para la invitación, sino que además se buscó interiorizar la cultura de rendición de cuentas a todas las partes interesadas.

Se dio el espacio para que los participantes, libre y espontáneamente, indagaran sobre los aspectos de su interés, se explicó, escuchó y retroalimentó los aspectos que sobre la gestión interesaban a los participantes.

Así mismo de acuerdo a la percepción con la tabulación de la encuesta realizada como mecanismo de evaluación del desarrollo de la audiencia pública, comentarios y sugerencias por parte de los asistentes y apreciación del evento se puede concluir lo siguiente:

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Fondo Rotatorio de la Policía, correspondiente a los logros y objetivos alcanzados en la vigencia 2018, se orientó a la identificación de los resultados del Plan Estratégico 2015 - 2018, como línea de actuación y acción, direccionado a la mejora continua y permanente en los siguientes aspectos:

- ✓ Mejora en diferentes aspectos en el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas; se innovó la presentación de la información, saliendo de lo tradicional (imágenes, gráficos e información general), se incluyeron videos con la gestión efectuada en la vigencia, desfile de productos del proceso industrial y sala de exhibición de los mismos; aspectos que permiten cercanía con las partes interesadas y percepción positiva de los asistentes, puesto que la apreciación de la rendición de cuentas es algo tedioso, aburrida y nada interesante; lo que se refleja que se logró con el objetivo de comunicar, informar y dialogar con acciones diferentes dentro de un tiempo prudente (90 minutos).
- ✓ Se evidencio que la percepción en el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas por parte de las partes interesadas que participaron en el desarrollo de dicho evento, manifestaron que el mismo cumplió con sus expectativas de acuerdo a la agenda programada, tiempos, lugar, temas y logística.
- ✓ De forma complementaria, de acuerdo a lo comunicado por el Jefe de Control Interno la información comunicada de la gestión del Fondo Rotatorio de la Policía se alcanzaron logros significativos tanto en los procesos misionales, gerenciales, estratégicos y de apoyo, lo que contribuye a reflejar transparencia en la gestión de los recursos y en el hacer de la entidad.
- ✓ Para el desarrollo de esta audiencia pública de rendición de cuentas, se contó con la asistencia de 73 personas, además de generar su transmisión en vivo por youtube y redes sociales, evento para el cual se habilitó espacio físico en la sala multipropósito, salón banderas y sala de exhibición.

F-1.1-28V1

### 3.3.3.3. Informe y seguimiento de PQRSD

#### Informes PQRD 2019

Usted está aquí: > Inicio > Informes Derecho de Petición - PQRD > Informes PQRD 2019

##### ■ Informes PQRD 2019

###### Documentos

###### Informe PQRD 1 Trimestre 2019

Publicado el 15 Abril 2019 • Modificado el 15 Abril 2019 • Por Wilmer Andres Quevedo Valderrama • 54 descargas

Vista  
(pdf, 230 KB)

Informe PQRD 1 Trimestre 2019.pdf

###### Informe PQRD 2 Trimestre 2019

Publicado el 17 Julio 2019 • Modificado el 17 Julio 2019 • Por Wilmer Andres Quevedo Valderrama • 9 descargas

Vista  
(pdf, 372 KB)

Informe PQRD 2 Trimestre 2019.pdf

F-1.1-28V1

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
  
**FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA**

**INFORME DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019 REFERENTE AL COMPORTAMIENTO DE LAS PQRS Y EL CONSOLIDADO CON LAS RUTAS DE CONSULTA DE LAS INQUIETUDES RECEPCIONADAS Y CONTESTADAS POR LOS DIFERENTES MEDIOS Y CANALES DE COMUNICACION, DOCUMENTANDO LAS ACCIONES DE PARTICIPACION CIUDADANA EFECTUADAS POR LOS PROCESOS DE LA ENTIDAD CON LOS QUE CUENTA EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA**

Bogotá D.C., Junio 28 de 2019

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
 ASD. BEATRIZ ANDREA RONDÓN RODRIGUEZ Funcionaria Grupo Mercados y Comunicaciones	 TE. EDGAR JAVIER PULIDO Coordinador, Grupo Mercados y Comunicaciones	 CR. JOSÉ MANUEL ORTEGA MENÉSSES Subdirector Operativo

F-1.1-28V1

<b>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</b>  <b>FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA</b>	INFORME DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019 REFERENTE AL COMPORTAMIENTO DE LAS PQRS Y EL CONSOLIDADO CON LAS RUTAS DE CONSULTA DE LAS INQUIETUDES RECEPCIONADAS Y CONTESTADAS POR LOS DIFERENTES MEDIOS Y CANALES DE COMUNICACION, DOCUMENTANDO LAS ACCIONES DE PARTICIPACION CIUDADANA EFECTUADAS POR LOS PROCESOS DE LA ENTIDAD CON LOS QUE CUENTA EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	Fecha: 2019-06-28
		Página 5 de 7

**B. RESULTADOS DE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS EN EL TRIMESTRE**

DEPENDENCIAS	PETICIONES	QUEJAS	RECLAMOS	SUGERENCIAS	FELICITACIONES	DENUNCIAS	SUBTOTALS		%
							RECLAMOS	SUGERENCIAS	
COMUNICADORES Y LINEA NACIONAL	9.435	0	0	0	0	0	0	0	79,69%
CRÉDITO Y CARTERA	808	2	0	0	0	0	0	0	6,84%
TESORERIA	7	0	0	0	0	0	0	0	0,06%
TALENTO HUMANO	150	2	0	0	0	0	0	0	1,28%
ADQUISICIONES Y CONTRATOS	50	1	0	0	0	1	0	0	0,44%
CONSTRUCCIONES	24	0	0	0	0	0	0	0	0,20%
FÁBRICA DE CONFECIONES	6	0	0	0	0	0	0	0	0,05%
OFICINA ASESORA JURÍDICA	7	1	0	0	0	0	0	0	0,07%
CENTRAL DE CUENTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
CONTABILIDAD	39	0	0	0	0	0	0	0	0,35%
TELEMÁTICA	73	0	0	0	0	0	0	0	0,65%
REDES SOCIALES	73	0	0	0	2	17	0	0	0,78%
OTROS	1216	0	0	0	0	1	0	0	10,28%
<b>Total</b>	<b>11.813</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>

Reporte: Base de datos DALY ENTERPRISE, Módulo PQRS, Redes sociales, OFEO.

En el segundo trimestre de la vigencia 2019, se recibieron 11.840 solicitudes, tramitadas de la siguiente manera: 79,69% a través del comunicador y línea nacional en temas concernientes a solicitud de créditos, seguido del Grupo Crédito y Cartera con un 6,84% en temas de saldos y certificaciones de deuda, Redes Sociales con un 0,78% en temas concernientes a la plataforma de créditos, un 0,25% para el Grupo de Contabilidad en cuanto al tema de cuentas reciprocas, 0,07% para la Oficina Asesora Jurídica en temas de derechos de petición, el 0,44% para el Grupo Adquisiciones y Contratos en temas del SECOP II, el 1,28% Grupo Talento Humano en cuanto a certificaciones laborales, seguido de un 0,06% para el Grupo de Telemática en temas de cancelación de usuarios, y sobre el sistema de cámaras, el 0,06% para el Grupo de Tesorería en temas de certificaciones de renta, IVA, ICA, un 0,05% Grupo Fábrica de Confeciones solicitando la fabricación de uniformes, un 0,00% para el Grupo Central de Cuentas, un 0,20% para el Grupo Construcciones, en temas de solicitud de novedades de obra y ejecución de obras y otros con un 10,28% este representa los chats que ingresan a la plataforma, así mismo las solicitudes que llegan al Grupo Comercio Exterior, en temas de permisos y procesos de nacionalización y aduana, y al Grupo Convenios Interadministrativos, en temas de solicitud de viabilidad de convenios, e inclusión en el plan anual de adquisiciones, entre otros.

F-1.1-28V1

### 3.3.3.3. Informe y seguimiento de Derechos de petición

**Informes Derechos de Petición 2019**

[Última visita](#) • [Início](#) • [Informes Derechos de Petición](#) • [PQRS](#) • [Informes Derechos de Petición 2019](#)

**■ Informes Derechos de Petición 2019**

**Documentos**

[Informe Derechos de Petición Enero 2019](#)

Publicado el 15 Abril 2019 • Modificado el 15 Julio 2019 • Por Wilmer Andrés Quevedo Valderrama • 13 descargas

Vista (pdf, 72 KB)

Informe Derechos de Petición Enero 2019.pdf

[Informe Derechos de Petición Febrero 2019](#)

Publicado el 15 Abril 2019 • Modificado el 15 Julio 2019 • Por Wilmer Andrés Quevedo Valderrama • 16 descargas

Vista (pdf, 75 KB)

Informe Derechos de Petición Febrero 2019.pdf

[Informe Derechos de Petición Marzo 2019](#)

Publicado el 15 Abril 2019 • Modificado el 15 Julio 2019 • Por Wilmer Andrés Quevedo Valderrama • 16 descargas

Vista (pdf, 75 KB)

Informe Derechos de Petición Marzo 2019.pdf

[Informe Derechos de Petición Abril 2019](#)

Publicado el 07 May 2019 • Modificado el 07 Junio 2019 • Por Wilmer Andrés Quevedo Valderrama • 52 descargas

Vista (pdf, 178 MB)

Informe Derechos de Petición Abril 2019.pdf

[Informe Derechos de Petición Mayo 2019](#)

Publicado el 10 Julio 2019 • Modificado el 17 Julio 2019 • Por Carlos Iván Ortíz Ortega • 18 descargas

Vista (pdf, 174 MB)

INFORME DERECHOS DE PETICIÓN MAYO 2019.pdf

[Informe Derechos de Petición Junio 2019](#)

Publicado el 17 Julio 2019 • Modificado el 17 Julio 2019 • Por Carlos Iván Ortíz Ortega • 11 descargas

Vista (pdf, 143 MB)

Informe Derechos de Petición Junio 2019.pdf

F-1.1-28V1

# **INFORME DEL COMPORTAMIENTO DE LAS PORS Y LOS DERECHOS DE PETICIÓN DEL MES DE JUNIO DE 2019**

Quedando pendientes catorce (14) radicados así:						
GRUPO ADQUISICIONES Y CONTRATOS						
NO.	FECHA RECIBIDO	RADICADO RECIBIDO BASE DE DATOS	FECHA DE VENCIMIENTO NTO	ASUNTO (TRD)	REMITENTE/ DESTINATARIO	TEMA
1	20/06/2013	20193800027482	12/07/2019	SOLICITUD	UNIVERSIDAD NACIONAL	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
2	27/08/2019	20193800031702	19/07/2019	SOLICITUD	METROPOLITANA BOGOTÁ	COPIA ACTA
GRUPO ALMACÉN GENERAL						
NO.	FECHA RECIBIDO	RADICADO RECIBIDO BASE DE DATOS	FECHA DE VENCIMIENTO NTO	ASUNTO (TRD)	REMITENTE/ DESTINATARIO	TEMA
1	21/06/2019	20193800029622	16/07/2019	SOLICITUD	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA POLICIA NACIONAL	ENTREGA DE DOTACIONES
GRUPO CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS						
NO.	FECHA RECIBIDO	RADICADO RECIBIDO BASE DE DATOS	FECHA DE VENCIMIENTO NTO	ASUNTO (TRD)	REMITENTE/ DESTINATARIO	TEMA
1	05/08/2019	20193800025932	12/07/2019	SOLICITUD	DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL POLICIA NACIONAL	REVISIÓN ACTA
2	05/06/2019	20193800025992	12/07/2019	SOLICITUD	DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE	ELABORACIÓN DE CARTA N° 6

## **INFORME DEL COMPORTAMIENTO DE LAS PQRS Y LOS DERECHOS DE PETICIÓN DEL MES DE JUNIO DE 2019**

Bogotá D.C., 2019/07/08

Eaboró:  KATERINA RONDON ASAO, BEATRIZ ANDREA RONDON VILLANUEVA Funciones Grado Mercados y Comunicaciones	Revisó:  TE. EDGAR JAVIER NIÑO PULIDO Coordinador Grado Mercados y Comunicaciones.	Aprobó:  TE. EDGAR JAVIER NIÑO PULIDO Coordinador Grado Mercados y Comunicaciones.
--	---	---

F-1.1-28V

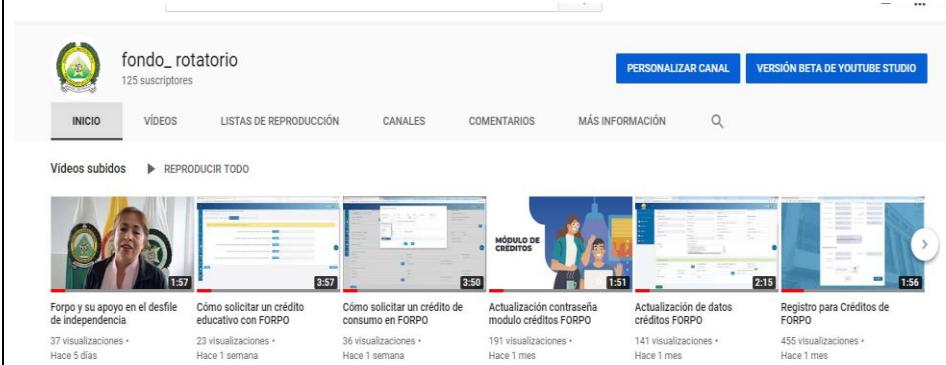
INFORME DEL COMPORTAMIENTO DE LAS PQRS Y LOS DERECHOS DE PETICIÓN				Fecha: 2019/07/08		
				Página 17 de 17		
				SOLICITUD ACLARACIÓN PROPIORGA CONTRATO, INTERADMINISTRATIVO # 06-5-10079-2018		
Nº	FECHA RECIBIDO	RADICADO RECIBIDO BASE DE DATOS	FECHA DE VENCIMIENTO	ASUNTO (TRD)	REMITENTE/ DESTINATARIO	
3	13/06/2019	20193800027822	12/07/2019	SOLICITUD	OFICINA TELEMÁTICA	
4	19/06/2019	20193800029292	12/07/2019	SOLICITUD	MINISTERIO DE DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL INTERNACIONAL	
5	21/06/2019	20193800029852	16/07/2019	SOLICITUD	ESCOLA LATÍN AMÉRICA DE POLICIA GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	
6	27/06/2019	20193800031602	19/07/2019	SOLICITUD	INCLUSIÓN PLAN DE COMPRAS	
GRUPO CRÉDITO Y CÁRTERA						
NO.	FECHA RECIBIDO	RADICADO RECIBIDO BASE DE DATOS	FECHA DE VENCIMIENTO	ASUNTO (TRD)	REMITENTE/ DESTINATARIO	TEMA
1	26/06/2019	20193800030956	18/07/2019	SOLICITUD	ARBEY JEOVANNY ARREDONDO	
2	26/06/2019	20193800031322	18/07/2019	SOLICITUD	LAURA JIMENA BELTRAN REY	CONDONACIÓN DEUDA
3	27/06/2019	20193800031502	19/07/2019	SOLICITUD	DANIELLE ADELPA GUZMAN BASTIDAS	
4	27/06/2019	20193800031662	19/07/2019	SOLICITUD	EMERSON VILLAMARIN VILLEAREAL	PAGO CRÉDITO
GRUPO TALENTO HUMANO						
NO.	FECHA RECIBIDO	RADICADO RECIBIDO BASE DE DATOS	FECHA DE VENCIMIENTO	ASUNTO (TRD)	REMITENTE/ DESTINATARIO	TEMA

### **3.3.4 Servicios al Ciudadano**

### **3.3.4.1. Catálogo de Servicios**

 <b>FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA</b>	<b>Titulo<sup>1</sup>:</b> <b>SEGUIMIENTO IMPLEMENTACION DE GOBIERNO DIGITAL</b>	<b>Fecha<sup>2</sup>:</b> <b>2019-08-06</b>
<b>Página 27 de 36</b>		

### 3.3.4.2. Videos Explicativos



The screenshot shows a YouTube channel page for 'fondo\_rotatorio'. The channel has 125 subscribers. It features a navigation bar with links to 'INICIO', 'VIDEOS', 'LISTAS DE REPRODUCCIÓN', 'CANALES', 'COMENTARIOS', 'MÁS INFORMACIÓN', and a search bar. Below the navigation bar, there is a section titled 'Vídeos subidos' with a link to 'REPRODUCIR TODO'. Six video thumbnails are displayed, each with a title, duration, and view count:

- Forpo y su apoyo en el desfile de Independencia (1:57) - 37 visualizaciones • Hace 5 días
- Cómo solicitar un crédito educativo con FORPO (3:57) - 23 visualizaciones • Hace 1 semana
- Cómo solicitar un crédito de consumo en FORPO (3:59) - 36 visualizaciones • Hace 1 semana
- MÓDULO DE CREDITOS (1:51) - 191 visualizaciones • Hace 1 mes
- Actualización contraseña módulo créditos FORPO (2:15) - 141 visualizaciones • Hace 1 mes
- Actualización de datos créditos FORPO (1:56) - 455 visualizaciones • Hace 1 mes

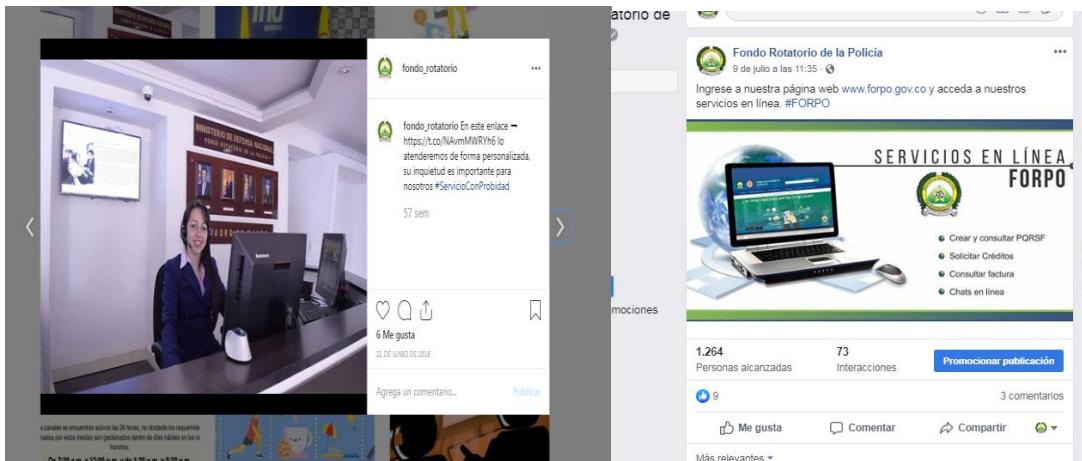
### 3.3.4.3. Canales Electrónicos

A través de las publicaciones realizadas por Mercadeo y comunicaciones la entidad ha promocionado el uso de los canales electrónicos como lo son: Facebook, Instagram, Twitter, You Tube, etc



The screenshot shows a Twitter feed for the account @FORPO. The first tweet, posted on July 3, 2018, at 3:00 PM, reads: "Visitenos en nuestra sede principal, estamos en la Carrera 66 A #43-18 de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 5:30 p.m. ¡Lo esperamos!" and includes a photo of the building's exterior. The second tweet, posted on July 2, 2018, at 3:00 PM, reads: "En este #PuenteFestivo siga las recomendaciones de @TransitoPolicia #ViajeSeguro" and also includes a photo of the building. To the right of the tweets, there is a sidebar with a 'Mostrar más' button and a 'Tendencias' section listing five trending topics.

1 . Tendencias #VivoElFutbol
2 . Tendencias #ConstruirPaí
1.181 Tweets MinCultura C
3 . Tendencias #FelizLunes
57.1 mil Tweet MinCultura C
Colombia y i
4 . Tendencias #OffspringYB
2.140 Tweets
5 . Tendencias #FerroInvestig



EDGAR IGNACIO NIÑO PULIDO – May 28 at 11:09 AM  
 #recuerde Los canales de atención telefónica y virtual con los que cuenta el Fondo Rotatorio de la Policía. #forpoinforma



Seen by 96  
 #forpoinforma #Recuerde

Write a reply

El mejoramiento continuo se ha evidenciado a través de la optimización de los servicios dirigidos a los ciudadanos en condición de discapacidad, brindando facilidades para el uso de las herramientas tecnológicas tales como; Disminuir/aumentar el tamaño del texto, contraste en las pantallas, facilidad de visualización de hipervínculos



### 3.3.5 Transparencia

#### 3.3.5.1. Carta de trato digno al ciudadano

 2016   
 Publicado el 18 Septiembre 2018 • Por Super User • 167 descargas

Vista  
 (pdf, 777 KB)  
 Carta de trato digno al ciudadano  
 2016.pdf

 2017   
 Publicado el 18 Septiembre 2018 • Por Super User • 222 descargas

Vista  
 (pdf, 718 KB)  
 carta trato digno 2017.pdf

 2018   
 Publicado el 18 Septiembre 2018 • Por Super User • 612 descargas

Vista  
 (pdf, 625 KB)  
 Carta de Trato Digno al Ciudadano  
 2018.pdf

 2019   
 Publicado el 29 Enero 2019 • Modificado el 29 Enero 2019 • Por Wilmar Andres Quevedo Valderama • 392 descargas

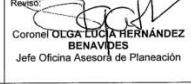
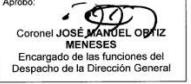
Vista  
 (pdf, 1.03 MB)  
 Carta de Trato Digno al ciudadano  
 2019.pdf

CARTA DE TRATO DIGNO AL CIUDADANO		
CANAL	UBICACIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
ATENCIÓN PRESENCIAL	<p>Carrera 69 N° 43-18 Bogotá D.C Barrio Salitre el Greco.</p> <p>Sede Industrial Fábrica de Confecciones, Carrera 51D N° 46-02 sur, barrio Venecia.</p> <p>Complejo industrial Santa Lucia, bodega 14C, 15C, 16C. Kilómetro 3.3 vía Funza.</p>	Días hábiles en jornada continua de Lunes a Viernes de 7:30 a.m. a 5:30 p.m.
ATENCIÓN TELEFÓNICA	<p>Línea gratuita: 01 8000 520027 Consultador: (01) 220 71 00</p>	Días hábiles en jornada continua de Lunes a Viernes de 7:30 a.m. a 5:30 p.m.
VIRTUAL	<p>Chat: <a href="http://www.ftcp.gov.co">www.ftcp.gov.co</a> Botón: Participación ciudadana</p> <p>Correo electrónico: <a href="mailto:ftcp@ftcp.gov.co">ftcp@ftcp.gov.co</a></p> <p>Correo electrónico: <a href="mailto:denuncia@ftcp.gov.co">denuncia@ftcp.gov.co</a></p> <p>Redes Sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Facebook: <a href="https://www.facebook.com/fondo.rotatorio.de.la.policia">www.facebook.com/fondo.rotatorio.de.la.policia</a></li> <li>Twitter: <a href="https://twitter.com/FTCP_Rotatorio">@FTCP_Rotatorio</a></li> <li>YouTube: <a href="https://www.youtube.com/user/FondoRotatorio">Fondo Rotatorio</a></li> <li>Instagram: <a href="https://www.instagram.com/fondo_rotatorio/">fondo_rotatorio</a></li> <li>Yammer: <a href="https://yammer.com/fondo_rotatorio">Fondo Rotatorio de la Policía</a></li> </ul>	Nuestro portal web, el correo electrónico y las redes sociales se encuentran activas las 24 horas, no obstante los requerimientos y/o preguntas recomendados por medio de las gestiones se realizan durante los días hábiles en el horario de 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.
ESCRITO	<p>Sede Administrativa, Carrera 66A N° 43-18, Bogotá D.C., barrio Salitre el Greco.</p> <p>Ventanilla única de radicación, primer piso.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dos (2) buzones de sugerencias ubicados: uno (01) en el primer piso y uno (01) en el exterior por la calle.</li> </ul> <p>Sede Industrial Fábrica de Confecciones, Carrera 51D N° 46-02 sur, barrio Venecia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dos (2) buzones de sugerencias ubicados: uno (01) frente a la oficina de régimen interno y uno (01) en la entrada principal de la planta de producción.</li> </ul> <p>Complejo industrial Santa Lucia, bodega 14C, 15C, 16C. Kilómetro 3.3 vía Funza.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dos (2) buzones de sugerencias ubicados en el tercer piso bodega 16C, uno (01) en la cafetería y uno (01) frente a los baños.</li> </ul>	Días hábiles en jornada continua de Lunes a Viernes de 7:30 a.m. a 5:30 p.m.
PORS	<p><a href="http://www.ftcp.gov.co">www.ftcp.gov.co</a></p> <p>Inicio&gt; Servicios de Información&gt; Información Importante&gt; Destacados superiores&gt; Carta de Trato Digno&gt; Crear o consultar una denuncia&gt; Denunciar una denuncia&gt; Aplicaciones móviles &gt; Fondo Rotatorio de la Policía" y "PDR Móvil", disponibles en GooglePlay y AppStore.</p>	Estos canales se encuentran activos las 24 horas, no obstante los requerimientos recomendados por medio se gestionan dentro de días hábiles en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.

Medios disponibles para la atención al ciudadano por parte del Fondo Rotatorio de la Policía:

 <b>FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA</b>	<b>Titulo<sup>1</sup>:</b> <b>SEGUIMIENTO IMPLEMENTACION DE GOBIERNO DIGITAL</b>	<b>Fecha<sup>2</sup>:</b> <b>2019-08-06</b>
<b>Página 30 de 36</b>		

### 3.3.5.2. Informe de Gestión

<p style="text-align: center;"><b>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</b>  <b>FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>INFORME DE GESTIÓN I SEMESTRE 2019</b></p> <p style="text-align: center;">Bogota, D.C. Julio 2019</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 10px;"> <div style="text-align: center;"> <p>Elaboró:</p>  <p>Adm. Entd. LILIANDA ANDREA BUSTAMANTE RIANO Funcionaria Oficina Asesora de Planeación</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>Revisó:</p>  <p>Coronel OLGA LUCIA HERNANDEZ BENAVIDES Jefe Oficina Asesora de Planeación</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>Aprobó:</p>  <p>Coronel JOSÉ MANUEL ORTÍZ MENESES Encargado de las funciones del Despacho de la Dirección General</p> </div> </div>	<p style="text-align: center;"><b>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</b>  <b>FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Titulo<sup>1</sup>:</b> <b>INFORME DE GESTIÓN I SEMESTRE 2019</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Fecha<sup>2</sup>:</b> <b>2019-07</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Página 41 de 59</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%;">Policia Nacional, Escuela de Seguridad Vial – ESEVI y Fondo Rotatorio de la Policía.</td> <td style="width: 20%;">Carta de compromiso No 5</td> <td style="width: 20%;">\$1.060.500.000.00</td> </tr> <tr> <td>CENIT Transporte, Logística de Hidrocarburos, Policía Nacional, Dirección de Carabineros y Seguridad Rural, Dirección de Investigación Criminal e Interpol y la Oficina de Planeación de la Policía Nacional.</td> <td>Adición No 02 y Prorroga No 01 al Convenio de Colaboración No 01-2018</td> <td>\$11.362.720.000.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;"><b>TOTAL</b></td> <td style="text-align: right;"><b>\$60.768.233.938.90</b></td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">➤ Suscripción de quince (15) actas de liquidación y cincuenta y nueve (59) actas de archivo, en cumplimiento del seguimiento a las liquidaciones de los contratos y/o convenios interadministrativos con las diferentes entidades, y que se discriminan a continuación:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">ENTIDAD</th> <th style="width: 30%;">CANTIDAD ACTAS DE ARCHIVO SUSCRITAS</th> <th style="width: 40%;">CANTIDAD ACTAS DE LIQUIDACIÓN SUSCRITAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ECOPETROL</td> <td>3</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>POLICIA NACIONAL</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>OTRAS ENTIDADES</td> <td>0</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>ENTIDADES TERRITORIALES</td> <td>52</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>59</b></td> <td><b>15</b></td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Es pertinente aclarar que las cincuenta y dos (52) actas de archivo, corresponden a convenios suscritos con entidades territoriales, que pertenecen a los diferentes negocios jurídicos que se celebraron en el marco de los contratos interadministrativos celebrados con el Ministerio del Interior.</p> <p style="text-align: center;"><b>GESTIÓN PROCESO CONTRACTUAL – GRUPO OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se realizaron diferentes operaciones de desaduanamiento y exportación, así:</li> </ul> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">FUENTE</th> <th style="width: 30%;">OPERACIONES</th> <th style="width: 40%;">VALOR CIFRA EN DÓLARES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DESADUANAMIENTO</td> <td>239</td> <td>USD 30.661.087.58</td> </tr> <tr> <td>EXPORTACIONES</td> <td>43</td> <td>USD 27.167.241.64</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>282</b></td> <td><b>USD 57.828.329.22</b></td> </tr> </tbody> </table>	Policia Nacional, Escuela de Seguridad Vial – ESEVI y Fondo Rotatorio de la Policía.	Carta de compromiso No 5	\$1.060.500.000.00	CENIT Transporte, Logística de Hidrocarburos, Policía Nacional, Dirección de Carabineros y Seguridad Rural, Dirección de Investigación Criminal e Interpol y la Oficina de Planeación de la Policía Nacional.	Adición No 02 y Prorroga No 01 al Convenio de Colaboración No 01-2018	\$11.362.720.000.00	<b>TOTAL</b>		<b>\$60.768.233.938.90</b>	ENTIDAD	CANTIDAD ACTAS DE ARCHIVO SUSCRITAS	CANTIDAD ACTAS DE LIQUIDACIÓN SUSCRITAS	ECOPETROL	3	0	POLICIA NACIONAL	4	5	OTRAS ENTIDADES	0	4	ENTIDADES TERRITORIALES	52	6	<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>15</b>	FUENTE	OPERACIONES	VALOR CIFRA EN DÓLARES	DESADUANAMIENTO	239	USD 30.661.087.58	EXPORTACIONES	43	USD 27.167.241.64	<b>TOTAL</b>	<b>282</b>	<b>USD 57.828.329.22</b>
Policia Nacional, Escuela de Seguridad Vial – ESEVI y Fondo Rotatorio de la Policía.	Carta de compromiso No 5	\$1.060.500.000.00																																						
CENIT Transporte, Logística de Hidrocarburos, Policía Nacional, Dirección de Carabineros y Seguridad Rural, Dirección de Investigación Criminal e Interpol y la Oficina de Planeación de la Policía Nacional.	Adición No 02 y Prorroga No 01 al Convenio de Colaboración No 01-2018	\$11.362.720.000.00																																						
<b>TOTAL</b>		<b>\$60.768.233.938.90</b>																																						
ENTIDAD	CANTIDAD ACTAS DE ARCHIVO SUSCRITAS	CANTIDAD ACTAS DE LIQUIDACIÓN SUSCRITAS																																						
ECOPETROL	3	0																																						
POLICIA NACIONAL	4	5																																						
OTRAS ENTIDADES	0	4																																						
ENTIDADES TERRITORIALES	52	6																																						
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>15</b>																																						
FUENTE	OPERACIONES	VALOR CIFRA EN DÓLARES																																						
DESADUANAMIENTO	239	USD 30.661.087.58																																						
EXPORTACIONES	43	USD 27.167.241.64																																						
<b>TOTAL</b>	<b>282</b>	<b>USD 57.828.329.22</b>																																						

F-1.1.28V1

### 3.3.5.3. Plan de Acción

**PLANES DE ACCIÓN 2019**

Usted está aquí: > Inicio > Transparencia y acceso a la información Pública > Presupuesto y Plan de Acción > Planes de Acción > PLANES DE ACCIÓN 2019

**PLANES DE ACCIÓN 2019**

**Documentos**

**PLAN DE ACCIÓN GEDOC PLANEACIÓN DOCUMENTAL**

Publicado el 31 Enero 2019 • Modificado el 31 Enero 2019 • Por Vilmar Andres Quevedo Valderama • 57 descargas.

Vista  
(pdf, 226 KB)

PLAN DE ACCIÓN GEDOC - PLANEACIÓN DOCUMENTAL.pdf

**PLAN DE ACCIÓN PROCESO INDUSTRIAL LÍNEA DE PRODUC**

Publicado el 31 Enero 2019 • Modificado el 31 Enero 2019 • Por Vilmar Andres Quevedo Valderama • 57 descargas.

Vista  
(pdf, 261 KB)

PLAN DE ACCIÓN PROCESO INDUSTRIAL - LÍNEA DE PRODUC.pdf

**PLAN DE ACCIÓN TELEM MIGRACIÓN IPV4 A IPV6**

Publicado el 31 Enero 2019 • Modificado el 31 Enero 2019 • Por Vilmar Andres Quevedo Valderama • 63 descargas.

Vista  
(pdf, 235 KB)

PLAN DE ACCIÓN TELEM -

### 3.3.5.4. Gastos e ingresos presupuestales



Usted está aquí: > Inicio > Transparencia y acceso a la información Pública > Presupuesto y Plan de Acción > Pres

#### Ejecución Presupuestal Gastos Abril de 2019

Publicado el 30 May 2019 • Modificado el 30 May 2019 • Por Wilmar Andres Quevedo Valderama • 32 descargas

Observación: Para el mes de abril se comprometió recursos por valor total de \$179.513.947.202,91, equivalentes al 45,6% de los recursos comprometidos al mismo mes se obligaron cuentas por valor de \$139.016.857.964,42, equivalente al 35,3% y se realizaron pagos por valor de \$138.843.085.574,50 equivalentes al 35,2% del valor total de la apropiación.

Vista  
(pdf, 46 KB)

Ejecución Presupuestal Gastos Abril de 2019.pdf



#### Ejecución Presupuestal Gastos Mayo de 2019

Publicado el 04 Junio 2019 • Modificado el 04 Junio 2019 • Por Wilmar Andres Quevedo Valderama • 30 descargas

Para el mes de mayo se comprometió recursos por valor total de \$192.842.374.926,05, equivalentes al 49,0% de los recursos comprometidos al mismo mes se obligaron cuentas por valor de \$142.811.933.139,36, equivalente al 36,3% y se realizaron pagos por valor de \$142.300.385.705,86 equivalentes al 36,1% del valor total de la apropiación.

Vista  
(pdf, 46 KB)

Ejecución presupuestal gastos mayo de 2019.pdf



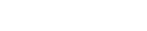
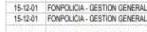
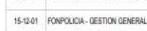
#### Ejecución Presupuestal Gastos Junio de 2019

Publicado el 29 Julio 2019 • Modificado el 29 Julio 2019 • Por Wilmar Andres Quevedo Valderama • 2 descargas

Para el mes de junio se comprometió recursos por valor total de \$200.373.207.831,33, equivalentes al 50,9% de los recursos comprometidos al mismo mes se obligaron cuentas por valor de \$150.745.057.216,52, equivalente al 38,3% y se realizaron pagos por valor de \$149.464.832.142,71 equivalentes al 37,9% del valor total de la apropiación.

Vista  
(pdf, 49 KB)

Ejecución Presupuestal Gastos Junio de 2019.pdf





 <b>FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA</b>	<b>Titulo<sup>1</sup>:</b> <b>SEGUIMIENTO IMPLEMENTACION DE GOBIERNO DIGITAL</b>	<b>Fecha<sup>2</sup>:</b> <b>2019-08-06</b>
<b>Página 33 de 36</b>		

## 4. Conclusiones y/o Recomendaciones

### 4.1 Conclusiones

- ✓ Se evidencia el compromiso y la buena disposición de los funcionarios de Meyco, Telemática y Seguridad de la Información para la atención de la auditoría de seguimiento de la política de Gobierno Digital, así como el compromiso para la implementación de la misma.
- ✓ Los responsables trabajar en pro de implementar Gobierno Digital en la entidad, no han recibido la capacitación requerida para avanzar en el cumplimiento de esta política
- ✓ Se destaca el liderazgo asertivo en el manejo del proyecto de Seguridad de la Información, el compromiso de involucrar a todos los integrantes de la entidad y el cumplimiento de los tiempos y los entregables en cada una de las fases que se han adelantado.
- ✓ La entidad no cuenta con un equipo de arquitectura empresarial.
- ✓ Están pendientes por definir las funciones del Responsable de Seguridad de la Información y la formalización del cargo.
- ✓ Se evidencia a través de las actas de reuniones el seguimiento a la implementación de gobierno Digital, liderado por el área de Tecnología de la entidad.
- ✓ Se evidencia el auge de las redes sociales que utiliza el Forpo para la publicación de la información
- ✓ El trabajo de concientización del manejo adecuado de las herramientas tecnológicas, aunado con las acciones tomadas por el equipo de tecnología; además de facilitar el trabajo de los servidores públicos, permite organizar y mantener de manera óptima el almacenamiento de información y facilita la administración de respaldo de la misma.

### 4.2 Recomendaciones

- ✓ Para el cumplimiento de la política de Gobierno Digital identificar los servidores públicos que tienen la responsabilidad de llevar a cabo la orientación y liderazgo de su implementación, así como las funciones que estos cargos involucran.
- ✓ Socializar la política de Gobierno Digital con el fin de concientizar a los funcionarios de la importancia de la participación de toda la entidad en la implementación de la misma.
- ✓ Involucrar al área de Telemática y al responsable de Seguridad de la Información en los proyectos de las diferentes dependencias de la entidad, con el fin de obtener su visión en cuanto viabilidad de automatización de los mismos y generación de servicios enfocados a participación ciudadana, aprovechamiento tecnológico, optimización de recursos y proyección de capacidades de almacenamiento y/o infraestructura.
- ✓ Promover la capacitación de los funcionarios del área de Tecnología

 <b>FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA</b>	<b>Titulo<sup>1</sup>:</b> <b>SEGUIMIENTO IMPLEMENTACION DE GOBIERNO DIGITAL</b>	<b>Fecha<sup>2</sup>:</b> <b>2019-08-06</b>
<b>Página 34 de 36</b>		

- ✓ Implementar indicadores de seguimiento que involucren
  - Habilitar nuevos servicios digitales
  - Generar procesos seguros y confiables
  - Porcentaje de avance en el plan de trabajo para la implementación de seguridad de la información en la Entidad.
  - Desarrollo de servicios, políticas y/o normas, diseñadas con el apoyo del ciudadano
  - Satisfacción de usuarios
  - Tasa de uso de procesos, trámites y servicios digitales y presenciales
  - Porcentaje de cumplimiento de la implementación de la política de Gobierno Digital
- ✓ Crear el grupo de Arquitectura Empresarial como apoyo a la evaluación de las decisiones de inversión, adquisición o modernización de sistemas de información e infraestructura tecnológica en la entidad.
- ✓ Formalizar el nombramiento del Responsable de Seguridad de Información y sus funciones.
- ✓ Involucrar al Responsable de Seguridad de la Información en los Comités de Desempeño Institucional, de tal forma que se logren aunar los esfuerzos institucionales, recursos, metodologías y estrategias para asegurar la implementación de las políticas de Seguridad de la Información.
- ✓ Aprovechar el “autodiagnóstico General de la Política de Gobierno Digital”, dispuesto por la función pública, como base para la implementación de la misma.
- ✓ Complementar el diagnóstico de Seguridad de la Información de la entidad con el “autodiagnóstico específico de seguridad y privacidad de la información” que el Ministerio de Tecnologías de la Información facilita, como una visión adicional para lograr un análisis más completo del estado actual de la seguridad de la información de la entidad.
- ✓ Debido a la importancia del área de tecnología y el apoyo transversal que esta genera en la entidad, se sugiere la participación activa de Telemática en los proyectos de cada una de las áreas de la entidad a través del aporte de ideas innovadoras que apoyadas en tecnología, faciliten y aseguren la optimización de los procesos, facilidad en los trámites, prestación de servicios eficientes y a partir de esta participación se establezcan con tiempo la arquitectura, costos, proyección de capacidad de almacenamiento, velocidad, seguridad y los componentes del sistema se encuentren definidos de acuerdo a las necesidades de la organización.
- ✓ Revisar la información publicada correspondiente a Talento Humano y realizar su respectiva actualización al corte del primer semestre de 2019
- ✓ Implementar las medidas preventivas y/o protocolos que garanticen el manejo de la seguridad y privacidad de la información en los canales a través de los cuales la entidad ofrece sus servicios, tanto en los procesos que involucran tecnología (de punta a punta), así como en los procesos operativos.
- ✓ Trabajar en pro de automatizar procesos que pueden generar ahorros importantes en tiempo de respuesta, recursos, almacenamiento, disposición de información tales como proyectos para gestión de documentos electrónicos, firma digital, etc.

 <b>FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA</b>	<b>Titulo<sup>1</sup>:</b> <b>SEGUIMIENTO IMPLEMENTACION DE GOBIERNO DIGITAL</b>	<b>Fecha<sup>2</sup>:</b> <b>2019-08-06</b>
<b>Página 35 de 36</b>		

- ✓ Se recomienda dar prioridad en la automatización de servicios que optimicen los procesos que tienen que ver con los ciudadanos.
- ✓ Se recomienda incluir en la información publicada en el portal de internet los proyectos en curso y mantener periódicamente actualizada esta información, de tal forma que los usuarios estén informados de los avances en las obras y/o servicios que se prestan en el FORPO y tengan la posibilidad de presentar sus comentarios y/o sugerencias, tal como lo expresa la estrategia de Gobierno Digital
- ✓ Se sugiere implementar ayudas en línea, tutoriales o simuladores para direccionar o facilitar al usuario el uso de los servicios de la plataforma web/móvil, optimizando el uso de los servicios a través de medio virtuales, debido a que solo algunos de los servicios actuales cuentan con estas opciones
- ✓ Hacer seguimiento a los controles de cambio y/o ajustes solicitados para el ERP de tal forma que queden efectivamente atendidos, con la calidad esperada y en los tiempos definidos en los acuerdos de nivel de servicios
- ✓ Adaptar la metodología de separación y administración de ambientes de desarrollo, prueba y producción al funcionamiento del FORPO, así mismo es importante formalizarla, publicarla y dejar evidencia de su aplicación.
- ✓ Incluir la totalidad de los componentes tecnológicos de la entidad dentro del esquema de arquitectura de la misma

**“SERVICIO CON PROBIDAD”**